

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

(Creada por Ley N° 25265)



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

TESIS

**EL PORTAL WEB OBSERVATORIO MYPE Y SU
RELACIÓN CON EL NIVEL DE COMPRAS PÚBLICAS A
LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE
HUANCAVELICA - AÑO 2010**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
SECTOR GUBERNAMENTAL**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

PRESENTADO POR EL BACHILLER:

ZÚÑIGA PARI, Ángel

**HUANCAVELICA - PERÚ
2015**

ACTA DE SUSTENTACION DE INFORME FINAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA (TESIS)

En la Ciudad Universitaria de Palurpampe; Auditorio de la Facultad de Ciencias Empresariales, a los 28 días del mes de ~~enero~~ del año 2019, a horas 3:00 pm, se reunieron; el Jurado Calificador, conformado de la siguiente manera:

Presidente: Mg CPCC Magno Francisco Flores Palomino

Secretario: CPCC Luis Alberto Medina Hernandez

Vocal: CPCC Andres Jesus Ramirez Laurente

Ratificados los Miembros del Jurado con Resolución N° 138-2011-FCE-UNH del informe final de investigación científica titulado:

"EL PORTAL WEB OBSERVATORIO MYPE Y SU RELACION CON EL NIVEL DE COMPRAS PUBLICAS A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE HUANCAYELLA - AÑO 2010"

Cuyo autor es (el) (los) graduado (s):

BACHILLER (S): ANGEL ZUÑIGA PARI

A fin de proceder con la sustentación del informe final de investigación científica titulado antes citado.

Finalizado la sustentación y evaluación; se invita al público presente y al sustentante abandonar el recinto; y, luego de una amplia deliberación por parte del jurado, se llegó al siguiente el resultado:

BACHILER: ANGEL ZUÑIGA PARI

PRESIDENTE: APROBADO

SECRETARIO: APROBADO

VOCAL: APROBADO

RESULTADO FINAL: APROBADO POR UNANIMIDAD

BACHILER: _____

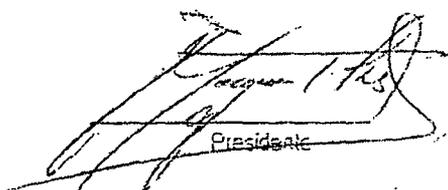
PRESIDENTE: _____

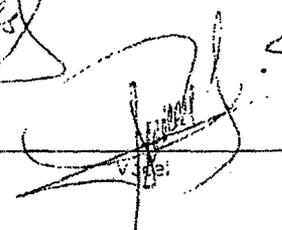
SECRETARIO: _____

VOCAL: _____

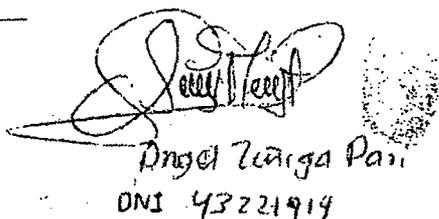
RESULTADO FINAL: _____

En conformidad a lo actuado firmamos al pie.


Presidente

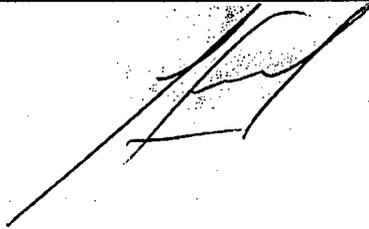

Vocal


Secretario

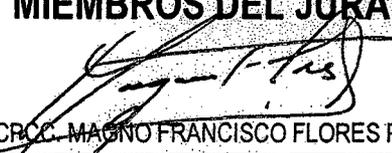

Angel Zuniga Pari
DNI 43221914

ASESOR

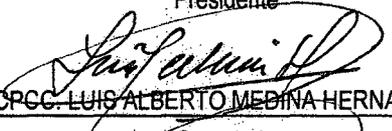
Lic. LUÍS ÁNGEL GUERRA MENENDEZ



MIEMBROS DEL JURADO


Mg. CPCC. MAGNO FRANCISCO FLORES PALOMINO

Presidente


CPCC. LUIS ALBERTO MEDINA HERNANDEZ

Secretario


CPCC. ANDRES JESUS RAMIREZ LAURENTE

Vocal

127

A mis padres, por el valor mostrado para salir adelante a través de sus consejos, enseñanzas y amor. A mi pareja por contribuir al logro de mis objetivos

AGRADECIMIENTOS

A mis padres y familiares por el apoyo incondicional que nos dieron a lo largo de la carrera.

Al Lic. Luis Ángel Guerra Menéndez, por su asesoría y dirección en el trabajo de investigación.

A las autoridades, docentes y administrativos de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Nacional de Huancavelica, por su apoyo y colaboración para la realización de esta investigación.

A nuestras amigas y amigos, que por medio de las discusiones y preguntas, nos hacen crecer en conocimiento.

Y a todas aquellas personas que de una u otra forma, colaboraron o participaron en la realización de esta investigación.

Ángel

13

ÍNDICE

	<i>Pág.</i>
PORTADA	1
DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTOS	3
ÍNDICE	4
RESUMEN	5
INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I	
PROBLEMA	
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	8
1.3 OBJETIVO	9
1.4 JUSTIFICACIÓN	9
1.5 LIMITACIÓN	10
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	
2.1 ANTECEDENTES DE ESTUDIO	11
2.2 BASES TEÓRICAS	14
2.3 SISTEMA DE HIPÓTESIS	58
2.4 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS	58
2.5 VARIABLES	61
2.6 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE	62
CAPÍTULO III	
MARCO METODOLÓGICO	
3.1. ÁMBITO DE ESTUDIO	63
3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN	63
3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN	63
3.4. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	64
3.5. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	65
3.6. POBLACIÓN, MUESTRA, MUESTREO	65
3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	66
3.8. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	66
3.9. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS	67
CAPÍTULO IV	
RESULTADOS	
4.1 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	68
4.2 DISCUSIÓN	80
CONCLUSIONES	81
RECOMENDACIONES	83
BIBLIOGRAFÍA	84
ANEXOS	86

RESUMEN

La presente investigación **"EL PORTAL WEB OBSERVATORIO MYPE Y SU RELACIÓN CON EL NIVEL DE COMPRAS PÚBLICAS A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE HUANCVELICA – AÑO 2010"**, ha tenido como propósito conocer la relación que existe entre el Portal web "Observatorio MYPE" y el nivel de compras realizadas por parte del estado a las Micro y Pequeñas Empresas del distrito de Huancavelica durante el año 2010.

La metodología utilizada es de tipo aplicado, de nivel descriptivo – explicativo, con un diseño experimental. Las conclusión principal arribada e la siguiente: al año 2010: La relación encontrada entre las variables: portal web "Observatorio MYPE" y en el nivel de Compras públicas a las Micro y Pequeñas Empresas del distrito de Huancavelica el año 2010 es de 0.65, la cual resulta ser Positiva media y Significativa, existe una relación media entre esta dos variables, donde la primera tiene cierta influencia sobre la segunda pero no es determinante para que se pueda concluir que es indispensable para que esta variable sea proporcional; es decir a medida que mejora la primera se mejora la segunda. Por lo tanto queda comprobada que si existe una relación entre el postal web observatorio MYPE y el nivel de compras públicas a las micro y pequeñas empresas.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación ha sido elaborada, teniendo en cuenta que existen oportunidades de comercio con potenciales clientes para las Micro y Pequeñas Empresas, los cuales son las entidades públicas, que a través de las compras públicas generan demanda de adquisición de bienes, contratación de servicios y ejecución de obras, en ese sentido es necesario concientizar y capacitar las micro y pequeñas empresas para conocer la oportunidad de mercado con estos potenciales clientes y por ende la presente investigación busca relacionar la difusión a través de un portal web de las oportunidades mencionadas.

El presente trabajo, que encierra la materia de investigación, se ha estructurado en cuatro capítulos:

El Capítulo I, que trata sobre el problema, objetivos generales y específicos, justificación y limitaciones.

El Capítulo II, sintetiza lo referente al marco teórico conceptual, especificando los antecedentes, bases teóricas, sistema de hipótesis y de las variables de estudio.

El Capítulo III, trata sobre el marco metodológico, tipos de investigación, nivel de investigación, método de investigación, diseño de investigación, población, muestra y muestreo, técnicas e instrumentos de recolección de datos, procedimientos de recolección de datos y técnicas de procesamiento y análisis de datos.

El Capítulo IV, aborda los resultados obtenidos y su discusión.

Luego se presenta las conclusiones y recomendaciones de la presente tesis.

Esta tesis tiene una finalidad: obtener el Título Profesional de Contador Público, en la Universidad Nacional de Huancavelica.

El autor.

CAPÍTULO I

PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Según menciona el Ministerio de Producción a través de la Dirección General de las Micro y Pequeñas Empresas y Cooperativas, mediante la publicación de su "Boletín Mensual de la participación de las Micro y Pequeñas Empresas en las compras del estado"; en nuestro país durante estos últimos años las micro y pequeñas empresas han cobrado relevancia, en cuanto a la importancia de estas empresas como generadoras de empleo y como posibles motores de crecimiento económico, ya que la importante contribución de la Micro y Pequeña empresa puede fortalecer el desempeño general de una economía. Si bien es probable que existan algunos bienes y servicios cuya producción en pequeña escala tiene un mercado específico, es rentable y constituye una actividad sostenible.

Al respecto el Ministerio de Producción precisa que existen oportunidades de comercio con potenciales clientes para las Micro y Pequeñas Empresas, los cuales son las entidades públicas, ya que la entrada de vigencia de la nueva Ley de Contrataciones del Estado aprobado con el Decreto Legislativo N° 1017 y la Ley de Promoción y Formalización de las Micro y Pequeñas Empresas, ha marcado el punto de partida de una transformación que tiene como objetivo consolidar un sistema de contrataciones eficiente y promotor del desarrollo, los

cuales también ofrecen mayores beneficios y ventajas para las Micro y Pequeñas Empresas en relación a las compras estatales o públicas.

De igual manera el Ministerio de la Producción, a través del Ministro Jorge Villasante presentó el jueves 21 de octubre de 2010, el “Observatorio MYPE de Compras Estatales”, una nueva herramienta virtual de consulta que desde la web Crece Mype permitirá que los empresarios y el público en general consulten datos sobre la participación de la Micro y Pequeñas Empresas y demandas en la compras estatales de todas las entidades de los Gobiernos Nacional, Regional y Local.

Es bien claro que las Micro y Pequeñas Empresas tienen una importancia significativa en el crecimiento y desarrollo económico del país, para lo cual se promueve el desarrollo de estas empresas a través de la participación en las compras estatales, ofreciéndoles ventajas y beneficios para la participación, sin embargo estas empresas no la aprovechan en su totalidad por el desconocimiento o poca información que tiene respecto a estos beneficios.

Por esta razón se lleva a cabo el esfuerzo de realizar la presente investigación, con el objetivo de conocer la relación que existe entre el Portal web “Observatorio MYPE” y el nivel de compras realizadas por parte del estado a las Micro y Pequeñas Empresas del distrito de Huancavelica.

En ese sentido se llega a formular el presente problema de investigación, donde esperamos concretar nuestro conocimiento, comprensión y experiencia en el tema.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cómo el portal web “Observatorio MYPE” se relaciona con el nivel de Compras públicas a las Micro y Pequeñas Empresas del distrito de Huancavelica el año 2010?

110

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- a) ¿Cómo el portal web "Observatorio MYPE" como herramienta informática se relaciona con el nivel de Compras públicas a las Micro y Pequeñas Empresas del distrito de Huancavelica el año 2010?

- b) ¿Cómo la publicación de contenido en el portal web "Observatorio MYPE", se relaciona con el nivel de Compras públicas a las Micro y Pequeñas Empresas del distrito de Huancavelica el año 2010?

1.3. OBJETIVO

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar cómo el portal web "Observatorio MYPE" se relaciona con el nivel de Compras públicas a las Micro y Pequeñas Empresas del distrito de Huancavelica el año 2010.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Determinar como el portal web "Observatorio MYPE como herramienta informática se relaciona con el nivel de Compras públicas a las Micro y Pequeñas Empresas del distrito de Huancavelica el año 2010.

- b) Determinar en qué medida la publicación de contenido en el portal web "Observatorio MYPE", se relaciona con el nivel de Compras públicas a las Micro y Pequeñas Empresas del distrito de Huancavelica el año 2010.

1.4. JUSTIFICACIÓN

La realización del presente trabajo de investigación plasma relación que tiene el portal web "Observatorio MYPE" con el nivel de compras públicas a las Micro y Pequeñas Empresas del distrito de Huancavelica; siendo una herramienta fundamental para que las Micro y Pequeñas empresas puedan informarse y asegurar su participación en la demanda comercial que existen en los gobiernos nacional, regional y local, y con el resultado de participación estos gobiernos ofrezcan información de este tipo en sus portales web, brindando oportunidades de negocios para las Micro y Pequeñas Empresas, así mismo la orientación necesaria, para la participación de estas empresas en las compras estatales.

1.5. LIMITACIÓN

Una de las principales limitaciones que encontramos en el trabajo de investigación es que existe muy poca información y la falta de bibliografía para este trabajo de estudio referente al tema del portal web "observatorio Mype".

Con la finalidad de superar la limitación expuesta en el párrafo anterior; la investigación se llevó a cabo empleando Bibliografías encontradas en archivos digitales del Internet existentes que tratan en forma general acerca del tema de "**Portal Web**", y posteriormente acoplando los conceptos generales que encontramos acerca del "Observatorio Mype" (portal web específico de promoción de la Mypes en el Perú) permitiendo realizar el proceso de operacionalización de variables, y así cumplir con los objetivos propuestos.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. ANTECEDENTES DE ESTUDIO.

Para realizar la presente investigación será necesario revisar estudios anteriores relacionados o vinculados con el tema, a fin de buscar algún aporte al mismo.

A NIVEL LOCAL:

- **SÁNCHEZ SOLIS, YURI (2013)**, sustentó la tesis: "GOBIERNO ELECTRÓNICO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA"; en la Universidad Nacional de Huancavelica - Perú. En dicho estudio el autor concluye afirmando que el Gobierno Electrónico busca mejorar la Gestión Administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica y la interacción que tiene con los actores sociales, económicos y políticos. Se trata de mejorar la gestión pública, su eficiencia, efectividad, transparencia, contraloría, la interacción entre sus entes y la interacción con actores externos a través del desarrollo de plataformas tecnológicas, de servicios y de la formación de los individuos en el uso de las mismas.

A NIVEL NACIONAL:

- **GIANCARLO FALCONI CANEPA**, realizó la investigación titulada “Tecnologías de Información en las Pequeña y Micro empresas” en el cual indica el objetivo de la presente tesis está enfocado en desarrollar soluciones que permitan a las Pequeñas y microempresas acercarse al mundo de Internet y permitirles utilizar sus herramientas, estas soluciones están dirigidas especialmente a aquellas cuyo acceso se hace muy difícil debido a motivos como costos, falta de conocimiento o porque no ven la utilidad que esto puede representarles para la generación de sus ingresos”.
- **HERMELINDA HUAMÁN NAULA, (2005)** realizó el trabajo: “Situación de la Micro y Pequeña Empresa en el Perú” en la Universidad Andina del Cusco. Donde indica. Las Micro y Pequeñas Empresas de acuerdo a la experiencia internacional poseen la capacidad de convertirse en el motor del desarrollo empresarial, descentralizado y flexible, teniendo mayor presencia en las actividades de confecciones, artesanía, turismo, establecimientos de salones de belleza y otros.
- **CORREA MOROCHO, REUCHER y CRIOLLO GONZÁLES, PEDRO ANTONIO (2009)** en su Tesis de Maestría “Gobierno Electrónico para la Modernización de la Administración Pública”, el trabajo está orientado en el área de las Tecnologías Informáticas y administración de la Información, investigando en temas del desarrollo del Gobierno Electrónico, como clave para la lucha contra la corrupción en Perú, buscando la integración de los Sistemas Informáticos de las entidades gubernamentales.

A NIVEL INTERNACIONAL:

- **PAULINA VALENCIA TELLO (2004)**, sustentó la tesis: "Estrategia de Promoción de Ventas para una PYME Caso: Tintorería y Lavandería Clean Inn"; en la Universidad de las Américas Puebla México. En dicho estudio la autora concluye afirmando que el objetivo final de este trabajo fue desarrollar una estrategia de promoción de ventas para una PYME".

- **ARLENE GUADALUPE RÍOS SÁNCHEZ Y HÉCTOR DE JESÚS UGARTE RAMÍREZ, (2004)**; presentó la tesis intitulada: "Administración del Conocimiento para las Pequeñas y medianas empresas"; en la Universidad de las Américas Puebla México, donde concluye lo siguiente: "A continuación se darán las conclusiones de la tesis en el cual encontramos que las prácticas de administración de conocimiento, pueden ser una ventaja competitiva sustentables en las pequeñas y medianas empresas si es aplicada de manera correcta, puesto que les permite documentar todo su conocimiento de manera más de consultar y entender, además de que se encuentra a disposición de toda la empresa para cuando algún empleado o directivo lo requiera o necesita consultar".

- **F. JAVIER MUÑOZ GINER, (2004)**; realizó la investigación intitulada "La influencia de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las PYMES del sector textil. efecto de la implantación del comercio electrónico" en la Universidad Politécnica de Valencia, concluyendo lo siguiente "La situación inicial de esta investigación era la de encontrar soluciones tecnológicas que permitiesen contribuir a incrementar la productividad en el sector textil de la Comunidad Valenciana que actualmente se encuentra en una situación crítica y delicada. En este sentido apoyándonos en la literatura, según el estudio reflejado en el capítulo 2 de esta tesis, encontramos que el Capital Tecnológico es un

elemento clave dentro del conocido Capital Intelectual de las Organizaciones y es estudiado con profundidad en la última década debido a la importancia estratégica del conocimiento y los activos intangibles en el actual entorno socioeconómico. En este capítulo se refleja la necesidad de incorporar innovaciones continuas en las organizaciones y queda patente como las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones constituyen un elemento esencial para el desarrollo competitivo presente y futuro”.

2.2. BASES TEÓRICAS.

Esta investigación toma en consideración un cúmulo de bases teóricas, las cuales se presentan a continuación:

2.2.1. PORTAL WEB:

FOROUZAN (2003).Un Portal Web está basado en un Sistema de Administración de Contenidos, el cual permite publicar información en la web de manera fácil y rápida, sin tener conocimientos de programación ni de diseño de páginas web.

Con un Portal sólo debes ocuparte de la información que desees publicar, ya que el sistema gestionará todos los demás detalles técnicos y administrativos.¹

- **Organización del sitio web:** Un Portal Web está preparado para organizar eficientemente la información de su sitio en secciones y categorías, lo que facilita la navegabilidad para los usuarios y permite crear una estructura sólida, ordenada y sencilla para los administradores.
- **Publicación de Contenidos (páginas):** Con un Portal Web podrá crear páginas ilimitadas y editarias desde un sencillo editor que permite formatear los textos con los estilos e imágenes deseados.

¹(FOROUZAN, 2003)

- **Escalabilidad e implementación de nuevas funcionalidades:** Un Portal Web ofrece la posibilidad de instalar, desinstalar y administrar componentes y módulos, que agregarán servicios de valor a los visitantes de su sitio web, por ejemplo: galerías de imágenes, foros, newsletters, clasificados, etc. (Opcional)
- **Administración de usuarios:** El Portal Web le permite almacenar datos de usuarios registrados y también la posibilidad de enviar E-mails masivos a todos los usuarios
- **Navegación y menú:** Totalmente editables desde el panel administrador del Portal Web.
- **Administrador de Imágenes:** El Portal Web posee una utilidad para subir imágenes al servidor y usarlas en todo el sitio.
- **Disposición de módulos modificable:** En un sitio basado en un Portal Web, la posición de módulos puede acomodarse como se prefiera.
- **Encuestas:** El Portal Web posee un sistema de votaciones y encuestas dinámicas con resultados en barras porcentuales.
- **Alimentación de Noticias:** Permite la generación automática para traer noticias en línea de los principales periódicos o revistas y que se vean publicadas en su Portal.
- **Publicidad:** es posible hacer publicidad en el sitio usando el Administrador de Banners.
- **Estadísticas de visitas:** con información de navegador, OS, y detalles de los documentos (páginas) más vistos.

PRIETO & PRIETO (2005). Un **Sitio Web** es un conjunto de documentos publicados en Internet y pueden incluir la información de sus productos o servicios en texto, imágenes, animaciones, audio y video². Pero lo más importante para usted es que:

²(PRIETO & PRIETO, 2005)

1. Es visto por usuarios del Internet las **24 horas del día**.
2. Le permite recibir, directamente desde sus páginas web, **solicitudes y/o pedidos a través de Internet a cualquier hora**, y de cualquier parte.
3. **Reafirma el nombre de su marca** a nivel regional, nacional e internacional.
4. **Evita gastos** de folletería y mensajería, ya que toda su información esta publicada en un solo nombre: www.NombreDeSuEmpresa.com
5. Le **permite comunicarse** y al mismo tiempo que le da publicidad al nombre de su empresa usando sus correos personalizados como SuNombre@NombreDeSuEmpresa.com Esta dirección electrónica está protegida contra spam bots. Necesita activar JavaScript para visualizarla.
6. **Permite el acercamiento de clientes** potenciales, sin gastos adicionales.
7. **Da a conocer a su empresa y sus productos o servicios** como si fuera un comercial.
8. La **cantidad de información no tiene límites**.
9. **Es el medio más económico de publicidad y actual**.
10. Permite mostrar salas, oficinas, teatros o cualquier lugar, de manera completa, utilizando las vistas panorámicas en 3D y 360°.
11. Le permite **modificar y/o actualizar la información en cualquier momento**.
12. **Puede administrar su información, calendarizar sus eventos, vender sus productos directamente**.

PEÑA (2006). Un portal de Internet es un sitio web cuya característica fundamental es la de servir de Puerta de entrada (única) para ofrecer al usuario, de forma fácil e integrada, el acceso a una serie de recursos y de servicios relacionados a un mismo tema. Incluye: enlaces, buscadores, foros, documentos, aplicaciones, compra electrónica, etc. Principalmente

un portal en Internet está dirigido a resolver necesidades de información específica de un tema en particular.³

El término portal tiene como significado *puerta grande*, y precisamente su nombre hace referencia a su función u objetivo: es, por lo general, el punto de partida de un usuario que desea entrar y realizar búsquedas en la web u obtener información importante de él. Se puede decir que un portal ofrece servicios para la navegación en el Internet, logrando incrementar la intensidad de tráfico en el mismo.

Un portal de Internet puede ser, por ejemplo, un Centro de contenido intermediario entre compradores y vendedores de rubros específicos, estos se pueden complementar con herramientas que le ayuden a identificar empresas que satisfagan necesidades de un comprador, visualizar anuncios de vendedores, ofrecer cotizaciones, brindar correos electrónicos, motores de búsqueda, etc.

El portal es considerado un *intermediario de información* que tiene como fuente de ingreso la publicidad de empresas que ahí se anuncian.

Un portal debe tener (necesariamente) un tema y este tema debe estar referido a algún tema de interés de un grupo importante - pero especializado - de internautas. Dado que un portal presenta la información de una forma fácil e integrada, todo portal debe tener una forma simple de acceder a toda (no a una parte) la información referida al tema del mismo. Toda esta información no necesariamente está contenida dentro del mismo portal, porque el portal, normalmente, se encarga de centralizar *enlaces* en una forma fácil y organizada que facilite la navegación dentro de un tema específico en la red.

Para convertir un sitio o página web a portal es necesario reunir casi el 100% de la información que exista en la red (internet) y ordenarla de una forma fácil y, dependiendo de la complejidad y heterogeneidad de la información existente, podría tomar meses y hasta años en lograrlo.

³(PEÑA, 2006)

SEBESTA (2002). El término portal tiene como significado puerta grande, y precisamente su nombre hace referencia a su función u objetivo ya que podemos definir el Portal como un Sitio Web a través del cual podemos acceder a multitud de recursos y de servicios, entre los que suelen encontrarse buscadores, foros, documentos, aplicaciones, compra electrónica, etc.⁴

El empleo de los portales está tan extendido que suele ser frecuente que el usuario tenga configurado en su navegador la página de un portal como página de inicio utilizando el motor de búsqueda de dicho portal para navegar por Internet.

Tipos de portales:

Existen tres modalidades de portales:

- a) **Portales horizontales:** También llamados portales masivos, se dirigen a una audiencia amplia, tratando de llegar a toda la gente con muchas cosas. Dentro de esta categoría están los mencionados en el punto anterior, y además podemos destacar estos otros: Terra, AOL, AltaVista, Lycos.
- b) **Portales verticales:** Ofrecen contenido dentro de un tema específico como puede ser un portal de música (portalmusica.com), empleo (infoempleo, trabajar.com), de instituciones (Ayto, Rioseco, Diputación de Valladolid, Junta Castilla y León, Portal del menor,...), un portal de finanzas personales, arte o de deportes.
- c) **Portales diagonales:** Son portales que utilizan como eje central contenidos propios redes sociales como Flickr o YouTube, las cuales se pueden personalizar con contenidos y/o utilidades dirigidas a un público muy concreto.

⁴(SEBESTA, 2002)

VEGA & SANCHEZ (2003). Portal es un nuevo término, comúnmente sinónimo de puerto, que se utiliza para referirnos a un Sitio Web que sirve de punto de partida para iniciar nuestra actividad de navegación en Internet, al cual visitamos con frecuencia y al que generalmente designamos como página de inicio en nuestro navegador, Google.com por ejemplo.⁵

Existen portales genéricos y especializados, conocidos estos últimos como portales de nicho. Algunos de los portales más conocidos son el de Yahoo!, Google, Excite, Netscape, Lycos, CNET, Microsoft Network, y el de America Online, recientemente incursionado en nuestro país. Ejemplos de portales especializados incluyen, más no se limitan a, Garden.com (para jardinería), Fool.com (para inversionistas), y SearchNT.com (para administración de Windows NT).

Los proveedores de acceso a Internet más importantes también ofrecen a sus propios usuarios Portales para acceso al Web, como es el caso de Prodigy. La mayoría de los Portales han adoptado el estilo de Yahoo! de organizar el directorio de Sitios Web en Internet por categorías, con páginas de acceso rápido ricas en texto, que resultan simples de usar para la mayoría de los visitantes.

Las empresas que cuentan con este tipo de Portales para acceso al Web son de gran interés para los inversionistas en el mercado de acciones debido a que los Portales crean en el tiempo una importante influencia sobre grandes audiencias receptoras de estrategias publicitarias.

Los servicios que comúnmente ofrecen estos Portales incluyen un directorio de Sitios Web, facilidades para la localización de sitios, noticias, información del clima, buzones de correo, información de la bolsa, directorios telefónicos y mapas, y en algunas ocasiones foros de discusión con temas de interés general.

El término Portal se refiere a un sitio que es punto de partida para la navegación en Internet, no nuestro sitio destino. Aún para los Portales

⁵(VEGA & SANCHEZ, 2003)

especializados, existen requisitos que cumplir para recibir la denominación de Portal, lo cual no se limita simplemente a contar con un Sitio Web robusto.

2.2.2. GOBIERNO ELECTRONICO:

ABBATE (2000). Es una innovación continua de los servicios, la participación de los ciudadanos y la forma de gobernar mediante la transformación de las relaciones externas e internas a través de la tecnología, el Internet y los nuevos medios de comunicación.⁶

CASTOLDI (2002), considera que el concepto incluye: Todas aquellas actividades basadas en las modernas tecnologías informáticas, en particular Internet, que el Estado desarrolla para aumentar la eficiencia de la gestión pública, mejorar los servicios ofrecidos a los ciudadanos y proveer a las acciones del gobierno de un marco mucho más transparente que el actual.⁷

GROSVOLD (2005), consideran que el concepto incluye todas aquellas actividades basadas en las modernas tecnologías informáticas, en particular Internet, que el Estado desarrolla para aumentar la eficiencia de la gestión pública, mejorar los servicios ofrecidos a los ciudadanos y proveer a las acciones del gobierno de un marco mucho más transparente que el actual.⁸

Consultora **FORRESTER (2005),** El e-gobierno constituye "aquellas aplicaciones que utilizan los gobiernos federales, locales o provinciales a través de las cuales se pueden realizar pagos y solicitar documentación por Internet". Existen áreas que quedan excluidas, tales como transacciones con monedas extranjeras y la posibilidad de votar. Gobierno Electrónico, incluye todas aquellas actividades basadas en las

⁶ (ABBATE, 2000)

⁷ (CASTOLDI, 2002)

⁸ (GROSVOLD, 2005)

tecnologías informáticas, en particular Internet, que el Estado desarrolla para incrementar la eficacia de la gestión pública, mejorar los servicios ofrecidos a los ciudadanos y proveer a las acciones de gobierno de un marco transparente. De todos estos conceptos el autor del presente trabajo de investigación concluye en que el Es Conjunto de políticas públicas, y procesos de comunicación e **interacción** plena entre Gobierno y Ciudadanos empleando las Tics (Tecnologías Informáticas y de Comunicaciones) con seguridad y privacidad.⁹

Mientras que el **Concepto de Gobierno en Línea**, es el Conjunto de relaciones (Información, trámites y transacciones) que establece el Estado con los ciudadanos a través de portales y redes electrónicas de acuerdo a las políticas y estándares de Gobierno Electrónico.

NASER (2011). Es la transformación de todo el gobierno como un cambio de paradigma en la gestión gubernamental, es un concepto de gestión que fusiona la utilización intensiva de las TI, con modalidades de gestión, planificación y administración, como una nueva forma de gobierno. Bajo este punto de vista, el GE basa y fundamenta su aplicación en la Administración Pública, teniendo como objetivo contribuir al uso de las TI para mejorar los servicios e información ofrecida a los ciudadanos y organizaciones, mejorar y simplificar los procesos de soporte institucional y facilitar la creación de canales que permitan aumentar la transparencia y la participación ciudadana.¹⁰

ORREGO (2004) hace referencia a la definición de gobierno electrónico proporcionada por la División de Tecnología de Información para el Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo, que lo detalla como la habilidad de los gobiernos para proveer servicios en forma electrónica, aumentando la eficiencia de la gestión pública y mejorando los servicios a

⁹ (CONSULTORA FORRESTER, 2005)

¹⁰ (NASER, 2011)

los ciudadanos en un marco más transparente al actual, y no simplemente por procedimientos electrónicos tradicionales.¹¹

BENEFICIOS:

a) CIUDADANOS

- *Acceso fácil a información y servicios públicos.*
- *Ahorro de tiempo y dinero.*
- *Auditoría de la actuación de los gestores públicos.*
- *Mayor facilidad de participación en las decisiones públicas.*

b) EMPRESAS

- *Trámites más ágiles*
- *Facilita la creación de empresas*
- *Más empleo*
- *Mayor competitividad*
- *Mayor acceso a contratos con la administración pública.*
- *Disminución de costos operativos.*

c) EMPLEADOS

- *Mayor satisfacción en el lugar de trabajo.*
- *Incremento en la productividad.*
- *Elevación perfil profesional: calificación, tareas de valor añadido.*

d) GOBIERNO

- *Disminución de costos operativos.*
- *Mejor imagen ante la ciudadanía.*
- *Mayor capacidad de recaudación.*
- *Mejor coordinación entre los diferentes niveles de gobierno.*

¹¹ (ORREGO LARRAÍN, 2004)

FASES DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO:

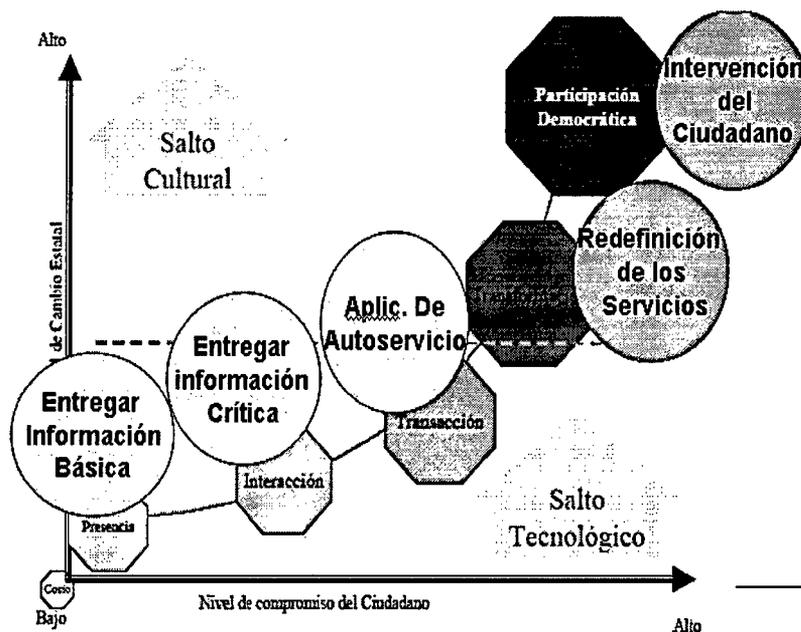


Figura 2.1. Fases del Gobierno Electrónico.

En la descripción de cada una de estas fases se debe tomar en cuenta lo siguiente:

➤ **Presencia**

En esta primera etapa el gobierno tiene presencia en Internet a través de la divulgación de sus sitios web o portales. En esta instancia los organismos ponen a disposición información básica de manera rápida y directa. No existe mayor relación con ciudadanos y empresas debido a que la información puesta en línea no posibilita la interacción.

➤ **Interacción**

En la etapa de interacción es posible una comunicación más directa entre los ciudadanos y los organismos. Estos no solo brindan información, sino que están preparados para recibir opiniones y establecer una comunicación con la población a

través del correo electrónico, envío de formularios, de comentarios de opinión o de foros.

➤ **Transacción**

Con la transacción, una vez completada la etapa anterior, los organismos brindan a los ciudadanos la posibilidad de iniciar, realizar el seguimiento y finalizar cualquier trámite en línea, sin tener que ir personalmente a la dependencia correspondiente. Los sitios web de los organismos están preparados para ofrecer sus trámites y servicios como un complemento de la atención "cara a cara" en las oficinas.

Hasta esta fase, el avance se genera fundamentalmente por un salto tecnológico. Es decir, no se generan implicaciones en las estructuras organizacionales o funcionales de las agencias de la administración pública. Los proyectos de gobierno electrónico se pueden adelantar hasta esta etapa sin la generación de sinergias entre instituciones, ya que corresponde a la automatización de las actividades que se desarrollan de manera independiente y "usan" al ciudadano como enlace entre las organizaciones.¹²

➤ **Transformación**

En la cuarta fase, que corresponde a la transformación, el salto es cultural, lo cual genera un reto mayor para su implementación porque implica una redefinición de los servicios y de la operación de la administración pública, creando una integración total entre agencias y entre niveles regionales, así como con el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y el ciudadano, permitiendo servicios cada vez más personalizados.¹³

¹² (CARDONA, 2002)

¹³ (IBID)

➤ **Participación democrática**

Representa el nivel más sofisticado de las iniciativas en línea del gobierno, puede ser caracterizada por una integración de las interacciones con empresas, ciudadanos y otras administraciones. El gobierno estimula la toma de decisiones participadas y está dispuesto a implicar a la sociedad en la red en un diálogo de doble dirección. A través de características interactivas tales como blogs, foros y otros, el gobierno solicita activamente opiniones y participación a los ciudadanos y los integra en el proceso interno de toma de decisiones (Tricas, 2007).

A su vez, y según Salvador (2002), se pueden identificar cuatro dimensiones (externa, promoción, interna y relacional) en las que se trabaja durante la implementación de proyectos de gobierno electrónico.

La dimensión externa se refiere a la utilización de las TIC como instrumento para prestar servicios, ofrecer información y facilitar la interacción con los ciudadanos y agentes externos a la administración local. La dimensión de promoción viene a destacar las actividades orientadas a potenciar la cohesión social a través del fomento del uso de las TIC por parte de los ciudadanos, superando o atenuando la fractura digital, por parte de las empresas y por parte del resto de los agentes sociales. La dimensión relacional se refiere a la utilización de las TIC para facilitar las relaciones de las administraciones públicas locales con aquellas entidades, ya sean públicas o privadas, con las que mantienen un contacto más habitual e intenso. La dimensión interna viene a destacar el papel de las administraciones locales en la utilización de las TIC en la mejora de su funcionamiento interno, que necesariamente debería repercutir en una mayor efectividad de sus actuaciones.

LINEAMIENTOS FUNDAMENTALES DE GOBIERNO ELECTRÓNICO.

De acuerdo a las convenciones reconocidas internacionales, los lineamientos fundamentales de Gobierno electrónico están clasificados en:

- **Los portales de instituciones Gubernamentales** (Government to Citizen – G2C, **Gobierno a ciudadano**); que permitirán a los ciudadanos acceder a la información y a los servicios, sin la necesidad de concurrir geográficamente a las dependencias estatales, sino que podrán hacerlo a través de los portales de las diferentes instituciones del Estado.

- **Los portales de compras y contrataciones públicas** (Government to Business- G2B, **Gobierno a Empresa** o e-procurement); que facilitan la libre competencia y la transparencia en las licitaciones para la adquisición de bienes y servicios, trasladando los procesos de contratación pública hacia Internet, eliminando los engorrosos procesos de compras, que en muchos casos requieren ser aprobados por varias instituciones del estado. Además toda la ciudadanía se convertiría en contraloría civil del Estado, porque podría revisar las bases de cada licitación pública, seguir en línea todas las etapas de la licitación, hasta su culminación.

- **La conectividad del sector público** (Government to Government – G2G **Gobierno a Gobierno**); permitirá conectar al gobierno central, con sus dependencias, con los gobiernos seccionales, con el Congreso Nacional y el poder judicial. Como primer paso del gobierno, debería implementar una Intranet, que permita manejar la comunicación, con los diferentes ministerios, documentos como los acuerdos ministeriales, agendas, emails, etc. El plan de Desarrollo informático en un determinado período, recoge estos principios y los plasma de acuerdo a las necesidades y prioridades establecidas por la comunidad Informática de la Administración Pública.

OBJETIVOS Y FINES DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO

El objetivo del Gobierno Electrónico, "participar de las oportunidades que ofrecen las Nuevas Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (NTIC), integrándolas en sus procedimientos y objetivos con la finalidad de incrementar su eficiencia, eficacia, economía y legitimidad política y democrática".

Ante el objetivo indicado, pasamos a mencionar los fines del Gobierno Electrónico, para ello describimos el enfoque a la adaptación de las TIC al Gobierno Electrónico desde un punto de vista de "sujeto y objeto". Así pues, como "sujeto", el papel del e-Gobierno es clave en cuanto a su influencia en la creación de un marco organizador de las comunicaciones que fomente la competencia y haga más asequible el acceso de las tecnologías a los ciudadanos, en la formulación de medidas que fomenten la seguridad y que originen la confianza necesaria para las transacciones electrónicas, en la generación de las condiciones que permitan a otros actores participar del nuevo entorno o en el establecimiento de la garantía de unos servicios de comunicación mínimos a disposición de la población y, en especial, de los grupos con fuertes dificultades económicas, geográficas y sociales.

Como "objeto", **Gobierno Electrónico** participa de las oportunidades que brinda las nuevas tecnologías, integrándolas en sus procedimientos y objetivos con la finalidad de incrementar su eficiencia, eficacia y economía. Concluyen que el **Gobierno Electrónico**, tanto en su papel de sujeto, como en el de objeto de la adaptación de las nuevas tecnologías, deben ser capaces de liderar el proceso y formular políticas públicas claves que favorezcan el desarrollo adecuado de la llamada sociedad de la información y del conocimiento.¹⁴

¹⁴ (LÓPEZ CAMPS & LEAL FERNÁNDEZ, 2002)

LAS VENTAJAS E INCONVENIENTES DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO

Inconvenientes del Gobierno Electrónico

A pesar de la existencia de marcos de referencia que facilitan el entendimiento del fenómeno del Gobierno Electrónico y de los modelos que sirven de guía en su desarrollo e implementación, la incorporación de las tecnologías de información a la Gestión Pública presenta inconvenientes que implican desafíos distintos a la puesta en línea de las empresas en el sector privado y precisa que la construcción del Gobierno Electrónico implica un gran esfuerzo de innovación institucional y transformación de las Entidades Públicas. Para implementar un Gobierno Electrónico no es suficiente contar con un marco de referencia o seguir un modelo de desarrollo paso a paso, sino que también es indispensable superar los problemas que resultan a lo largo de la construcción del Gobierno Electrónico.

Se pensó que la modernización del sector público consistía en aplicar la experiencia del sector privado al sector público. Sin embargo, la experiencia ha evidenciado que la construcción del **Gobierno Electrónico** presenta un inconveniente diferente a la puesta en línea de las empresas en el sector privado, que exige una reformulación de las líneas de trabajo.¹⁵ En este sentido, Kettl (1997) menciona algunos de estos inconvenientes como son: desarrollo de proyectos transversales, la construcción de las condiciones jurídicas y regulatorias, el desarrollo de las páginas Web, la colaboración con el sector privado y las barreras culturales.¹⁶ También señala que el **Gobierno Electrónico** no es el "Big Bang", un evento único que inmediatamente y para siempre altere el universo del Gobierno.

El **Gobierno Electrónico** es un proceso, llámese "evolución" y a menudo es una lucha que presenta costos y riesgos, financieros y políticos.

¹⁵ (BRUSCA & MONTESINOS, 2006)

¹⁶ (KETTL, 1997)

Estos inconvenientes pueden ser importantes. Si no se conciben e implementan correctamente, las iniciativas de **Gobierno Electrónico** pueden desperdiciar recursos, fallar en su promesa de prestar servicios útiles y por tanto incrementar la frustración pública con el Gobierno, particularmente en el mundo en desarrollo, donde los recursos son escasos, el **Gobierno Electrónico** debe dirigirse a áreas con altas posibilidades de éxito y producir "ganadores".

A modo de resumen, destacamos los siguientes inconvenientes:

- La falta de recursos económicos.
- La falta de recursos humanos.
- Una mala implementación del **Gobierno Electrónico** puede llevar a malgastar recursos y fallar en su promesa de divulgar y prestar servicios.
- Sistemas informáticos más potentes para poder almacenar, procesar y divulgar información.
- No todos los usuarios tienen conexión a banda ancha para poder acceder a la información y a los servicios que presta el Gobierno Electrónico.
- La falta de infraestructura por parte de los Gobiernos.
- Sistemas educativos débiles.
- Acceso inadecuado a la tecnología.

Ventajas del Gobierno Electrónico.

Una primera ventaja es que, desde su creación, los Gobiernos han estado directamente relacionados con la recolección, almacenamiento y procesamiento de grandes cantidades de datos, por lo que un buen manejo de la información es fundamental, social y gubernamentalmente hablando. Las Nuevas Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (NTIC) son una herramienta que facilita la operación de grandes cantidades de información. Los Gobiernos pueden usar las

tecnologías para que la información pueda ser administrada en nuevas y diferentes formas para ejecutar procesos más eficientes.

Otra ventaja, es que posibilitan nuevas formas de comunicación dentro y fuera del Gobierno. Así, la información resulta fundamental en la ejecución de toda clase de responsabilidades y metas; así que cuanto mejor sea llevado a cabo el manejo de información, mejores serán los resultados obtenidos.

Los Organismos Gubernamentales han sido siempre de carácter informativo y manejan los valores, normas y convenciones que dan forma a las relaciones que se manifiestan en organizaciones y procesos, es por este motivo que el **Gobierno Electrónico** resulta tan ventajoso dentro del Gobierno. La revolución digital puede facilitar enormemente el procesamiento de la información dentro de los Gobiernos. Lo que antes se archivaba en un armario, hoy se archiva en la computadora; lo que antes se transmitía en una forma de papel a través de un mensajero, hoy se transmite a la velocidad de la luz por medio de fibra de vidrio de computadora a computadora.¹⁷

El desarrollo, incremento y mejoramiento de los servicios que brinda el **Gobierno Electrónico** se debe, en gran parte, a las múltiples ventajas que obtienen el Gobierno mismo y los ciudadanos: En particular, mejora drásticamente la eficiencia del Gobierno, ya que el **Gobierno Electrónico** permite racionalizar procedimientos burocráticos, reducir costos de transacción y usar recursos de un modo productivo; tiene el potencial de mejorar la eficacia del Gobierno, pues le permite responder oportunamente a las necesidades de los ciudadanos e incrementar la cobertura y la calidad de sus servicios; también mejora los vínculos entre los ciudadanos y el Gobierno, puesto que promueve una mayor interacción entre ellos a través del intercambio de información.

Asimismo, permite a los ciudadanos participar más activamente en el proceso de toma de decisiones y estar más al tanto de las cuestiones

¹⁷ (TRICAS LAMANA, 2007)

relacionadas con la comunicad y el desarrollo social; y abre al público los procesos de Gobierno y políticas, aumentando la transparencia de las operaciones gubernamentales y asegurando la rendición de cuentas en cualquier acción gubernamental.¹⁸

Otra ventaja que se puede destacar es que el uso de las tecnologías para divulgar información económico - financiera facilita la desintermediación frente a los medios de comunicación, como la prensa periódica, la radio, y televisión. De acuerdo con Meijer (2007) los ciudadanos no dependen de los periodistas para obtener la información y pueden formarse así su propia opinión sobre las organizaciones de servicio público.¹⁹ Además, como indican Salvador (2002), puede desincentivar los comportamientos corruptos. En este sentido, cabe destacar que en el ámbito empresarial los escándalos financieros han influido en la demanda de información sobre el Gobierno Corporativo y, en última instancia en la disponibilidad de la información financiera en Internet.²⁰

Del mismo modo que los inconvenientes, resumimos y destacamos las siguientes ventajas:

- Gobierno más eficaz y eficiente.
- Gobierno que ahorra tiempo y dinero.
- Mejora de los vínculos entre los ciudadanos y el Gobierno, puesto que promueve una mayor interacción entre ellos a través del intercambio de información.
- Participación ciudadana: los ciudadanos participan más activamente en el proceso de toma de decisiones y están más al tanto de las cuestiones relacionadas con la comunidad y el desarrollo social.

¹⁸ (PIAGGESI, 2004)

¹⁹ (MEIJER, 2007)

²⁰ (SALVADOR SERNA, 2002)

- Divulgación de la información: facilita la des-intermediación frente a los medios de comunicación, como la prensa periódica, la radio y televisión.
- Disminución de la corrupción, puede desmoralizar los comportamientos corruptos.
- Aumento de la transparencia: los Gobierno son más transparentes y responsables en divulgar información económica y financiera.

2.2.3. OBSERVATORIO MYPE

DIARIO OFICIAL EL PERUANO (2010). Uno de los principales compradores del país es el Gobierno que, mediante sus planes anuales de adquisiciones, compra una amplia gama de productos en todo el país. En este caso, las Mypes tienen una gran oportunidad de negocio, pues hay espacio para ellas y su producción. Allí están los programas para la adquisición de confecciones, calzado, alimentos, útiles de oficina, artículos de carpintería, entre otros, que cada entidad pública realiza.²¹

Por ello, el Ministerio de la Producción (Produce) lanzó la semana pasada el Observatorio Mype, mediante un portal electrónico, cuyo principal objetivo es facilitar el flujo de información sobre las demandas de los gobiernos nacional, regional y local para realizar compras a las micro y pequeñas empresas.

Así, este observatorio brindará información en torno a las oportunidades que tienen estas empresas de venderle al Estado, y que permitirá medir cuáles el grado de su participación en las adquisiciones que realizan las instituciones públicas en los ámbitos nacional, regional y local.

“Con ello podremos saber cuánto es lo que se viene comprando a las mype y en qué porcentajes, así como las posibilidades, alternativas y beneficios de hacer negocio con el Estado según sector, provincia o entidad”, destacó el Produce.

²¹(DIARIO OFICIAL EL PERUANO, 2010)

Portal amigable

Por esta razón se diseñó una página electrónica amigable y fácil de operar, que facilitará el acceso a información de sumo interés para las mype, de modo que aseguren su participación en las convocatorias que realizan las entidades públicas.

Allí se encontrará un mapa interactivo y variadas opciones de búsqueda, donde se podrá consultar reportes estadísticos en torno a la participación de la mype en las compras del Estado por región, provincia, distrito, institución pública, bienes y servicios, así como por tipo de empresa.

Al respecto, el titular del sector, Jorge Villasante, se mostró confiado que en el corto plazo las compras del Estado a estas empresas llegarán a tener una participación de 40%, tal como lo establece la Ley.

Acceso

Hay que tener presente que el Produce tiene acceso a la base de datos de los planes, contrataciones y convocatorias anuales publicados en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) para difundirlos entre los micro y pequeños empresarios.

Así, si un empresario mype desea saber cuánto es lo que en su localidad o región una entidad está cumpliendo con comprar a la mype, para ver si tiene opción de concursar, con el Observatorio Mype del Produce podrá formarse una idea.

Durante el año pasado, los sectores que cumplieron con adquirir no menos del 40% del total de su plan de adquisiciones anual a las mype fueron el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (Mimdes) con 52.56%; el Ministerio de Salud (Minsa) con 52.31%; el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) con 51.14% y el Produce con 51.02%.

En lo que va del presente ejercicio, de enero a julio, las compras a las micro y pequeñas empresas tienen una participación de 22.82%.

Por ello, las autoridades del Produce tienen previsto reunirse con los responsables de las áreas logísticas de alrededor de 100 entidades

públicas a fin de sensibilizarlos para que agilicen los trámites administrativos con la finalidad de cumplir con el objetivo de promover el acceso de las Mypes a las compras estatales.

Información indispensable

El acceso es por el portal electrónico www.crecemype.pe. En esta página habrá un banner que dirige al interesado hacia el observatorio, el cual está compuesto de dos partes:

¿Cuánto compran a las Mypes?

En este caso figura información de las compras estatales de los sectores a escala nacional: lista de sectores, cuánto han comprado en total, y cuánto a las Mypes.

Cada sector tendrá un hipervínculo para abrir nuevas pantallas con los mismos datos a nivel de los ejecutores por sector y luego se abrirá una pantalla con los ganadores de la buena pro.

También habrá información sobre las compras estatales por gobiernos regional y local: que llevará a un mapa donde podrán encontrar la misma información del punto anterior, pero por tipo de gobierno y localidad.

¿Qué oportunidad de negocio tengo con el Estado?

Esta parte es desglosable por objeto de compra (bienes, servicios u obras), región y días de convocatoria.

El resultado son las convocatorias que están colgadas en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), con tan solo una hora de diferencia.

Beneficios

- 1.- A finales de noviembre se publicará una norma que obliga a las entidades estatales a reservar el 40% de sus compras, en bienes específicos, a las Mypes.
- 2.- El Produce trabaja en esta iniciativa que será publicada mediante un decreto supremo.
- 3.- En este dispositivo se precisará el tipo de bienes sobre los que obligatoriamente el Estado debe reservar el 40% para comprar a las Mypes.

4.- Entre los bienes a seleccionar podría encontrarse los útiles de escritorio, debido a que son de uso masivo en las empresas estatales y por lo tanto su demanda se encuentra segura.

EL COMERCIO (2010). El ministro de la Producción, Jorge Villasante, presentó hoy el Observatorio de las MYPE de Compras Estatales, sistema a través del cual PRODUCE brindará información en torno a las oportunidades que tiene la MYPE de venderle al Estado, y que permitirá medir cuál es el grado de participación de las micro y pequeñas empresas en las adquisiciones que realizan las instituciones públicas a nivel nacional, regional y local.²²

“Con el Observatorio de las MYPE, podremos saber cuánto es lo que se viene comprando a las MYPE y en qué porcentajes, así como las posibilidades, alternativas y beneficios de hacer negocio con el Estado según sector, provincia o entidad”, precisó el titular del Sector ante un centenar de micros y pequeños empresarios de diversas zonas de Lima.

Ello, manifestó, a través de una página amigable y fácil de operar, ubicada en el portal www.crecemype.pe, la cual direccionará a un mapa interactivo y a variadas opciones de búsqueda, donde se podrá consultar reportes estadísticos en torno a la participación de la MYPE en las compras del Estado por región, provincia, distrito, institución pública, bienes y servicios, así como por tipos de empresa (micro, mediana y gran empresa).

Jorge Villasante dijo confiar en que en el corto plazo las compras del Estado a las MYPE lleguen al 40% que establece la ley y remarcó que la información disponible se actualizará mensualmente y corresponderá a todo el año 2009 y a enero-julio del 2010.

²²(El Comercio.pe, 2013)

En ese sentido, explicó que el Ministerio de la Producción tiene acceso a la base de datos de los planes, contrataciones y convocatorias anuales publicados en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) para su difusión entre los micro y pequeños empresarios.

Fuente: El Comercio.pe

2.2.4. COMPRAS PÚBLICAS:

BAHAMONTE (2012). El concepto de adquisiciones públicas es estratégico como política de Estado, sometido en los últimos tiempos a una fuerte evolución, originada la reconceptualización del papel del Estado en un mundo globalizado, en donde la equidad tiene que ver con resultados eficientes en términos del consumidor final y la competitividad y la eficacia en el logro de los objetivos de las políticas hacia las cuales se asignen los recursos públicos.²³

En las experiencias recientes de Reforma del Estado en América Latina, especial importancia se le ha dado a la transformación de los regímenes de adquisiciones públicas, en particular dentro de los procesos de desburocratización y desregulación de la intervención del Estado en sus relaciones con el ciudadano y los agentes económicos.

La excesiva burocratización y regulación de la función pública ha sido en los últimos años un problema permanente. Este se ha manifestado en estructuras administrativas sin jerarquía, organizaciones incapaces de establecer claramente la misión y visión de sus cometidos o de trazarse metas, donde la necesidad de una gestión por resultados se confunde con actividades confusas, mal definidas y superpuestas. De estos problemas no escapó la política y la gestión de adquisiciones y contrataciones del Estado.

La consecuencia ha sido que en la mayoría de los países, el Estado no ha

²³(BAHAMONTE QUINTEROS, 2012)

Bu

sido un buen comprador o contratador, dando paso a una de las mayores inequidades, desarrollando quizás con mayor precisión la cultura de la desconfianza y el formalismo característico del modelo burocrático tradicional de la Administración Pública.

El proceso de compras y contrataciones estatales han venido enfrentando una serie de disfuncionalidades que limitaron su funcionamiento. Ello condujo al desarrollo de mecanismos menos regulados y competitivos, que contrastaron con el centralismo excesivo de la administración donde prevalece el formalismo y el control rutinario que presume la desconfianza en la gestión de adquisiciones públicas.

Esas transformaciones han permitido una gestión de compras más gerencial, basada en la eliminación de pasos y trámites, la descentralización y desconcentración de competencias jerárquicas, cambiando la desconfianza de los controles por la presunción de buena fe de los actores, utilizando el poder de los combos tecnológicos e informáticos para desarrollar programas orientados a la eficiencia de los procesos, el bienestar de los ciudadanos y la competitividad.

Los combos en las modalidades de la gestión pública han permitido la construcción de un nuevo espacio de la acción pública, con una mayor intercomunicación con el mercado, definiendo nuevas formas de actuación del Estado. En especial la simplificación y modernización de las regulaciones y restricciones que limitan el funcionamiento de los mercados, ha dado lugar a contrataciones del Estado con el sector privado o con organismos públicos de distinta naturaleza, para la provisión de servicios estatales o de su prestación sin transferir la responsabilidad por el mismo.

Los nuevos paradigmas de la administración pública, concentrada en la misión de los organismos que la constituyen, los usuarios, los resultados y la rendición de cuentas sobre los mismos, han venido determinando transformaciones en los sistemas de control. Estas evoluciones han dado

lugar a una cultura más gerencial de la auditoría, tendiente a realizar el auto-control, el cambio del concepto de responsabilidad y del sistema- la sancionatorio, basados en la confianza en el funcionario o los particulares, y una mayor autonomía para desarrollar una gestión por resultados, centrando los dictámenes en la calidad de las prácticas y el control interno de la administración.

La falta de confianza y de credibilidad en la transparencia de los procesos de adquisiciones y contrataciones estatales, ha seguido siendo uno de los problemas centrales de la gestión pública. Ello ha generado hechos que han conducido a una percepción social negativa sobre el Estado y el funcionamiento de sus instituciones. Esa crisis de confianza tiene dos dimensiones: la que se origina en el cumplimiento ilícito de la función pública, y la que se origina en la ineficiencia en la utilización de los recursos de la sociedad. La corrupción afecta negativamente la eficiencia del Estado, y, ambas, la corrupción y, la ineficiencia, están negativamente correlacionadas con la inversión y el crecimiento económico, reduciendo la credibilidad en los sistemas administrativos y políticos.

La respuesta exitosa a estos problemas no está en la profundización de una lógica asociada a un mayor imperante burocrático, que extienda los controles jerárquicos y formales, sino en la necesidad de adaptar los sistemas de control a las nuevas características de la gestión estatal, fundados en la confianza en los actores y en la calidad de la función pública.

La Adjudicación de Menor Cuantía se aplica para las adquisiciones y contrataciones que realice la Entidad, cuyo monto sea inferior a la décima parte del límite mínimo establecido por la Ley Anual de Presupuesto para la Licitación o Concurso Público, según corresponda. Este tipo de proceso se convoca para: La adquisición, suministro o arrendamiento de bienes; así como para la contratación de servicios en general, servicios de consultoría y de ejecución de obras, cuyos montos sean inferiores a la

décima parte del límite mínimo establecido por la Ley Anual de Presupuesto para las licitaciones públicas o concursos públicos, según corresponda; Las adquisiciones y contrataciones que se efectúen como consecuencia de las exoneraciones señaladas en el Artículo 19 de la Ley; Los supuestos a que se refieren los literales b) de los incisos 1) y 2) del Artículo 32 de la Ley; y

La contratación de expertos independientes para que asesoren a los Comités Especiales o los integren.

Las adjudicaciones de menor cuantía, destinadas a la adquisición de bienes y servicios así como para la contratación de obras, serán notificadas a PROMPYME, según lo dispuesto en los Artículos 93 y 100.

En este caso, para el otorgamiento de la Buena Pro basta la evaluación favorable del proveedor o postor seleccionado.

Si la adquisición o contratación se realiza con cargo al Fondo para Pagos en Efectivo, al Fondo para Caja Chica o similares, conforme a las normas de tesorería correspondientes y a las que disponga el Reglamento, sólo se requerirá cumplir con el procedimiento y la sustentación que ordenen las indicadas normas de tesorería.

En ambos casos, el procedimiento se regirá por los principios previstos en el Artículo 3° de la presente Ley, en lo que fuere aplicable

PROCESOS DE SELECCIÓN

El proceso de selección es el "Concurso" que permite elegir de manera objetiva, al proveedor que se encargara de vender o dar en arrendamiento un bien, prestar un servicio o ejecutar una obra.

El proceso de selección se inserta en el proceso de adquisición o contratación, es una fase del proceso. Se requiere de la ejecución de actos preparatorios: Plan anual, la formulación del requerimiento, el estudio o la indagación de mercado, la aprobación del expediente de

contratación, la designación del comité especial, la elaboración y la aprobación de bases y demás.²⁴

PRINCIPIOS DE LAS CONTRATACIONES:

- a) Promoción del desarrollo humano
- b) Moralidad
- c) Libre concurrencia y competencia
- d) Imparcialidad
- e) Razonabilidad
- f) Eficiencia
- g) Publicidad
- h) Transparencia
- i) Economía
- j) Vigencia Tecnológica
- k) Trato justo e igualitario
- l) Equidad
- m) Sostenibilidad

FUNCIONES DE LA ENTIDAD PARA UN PROCESO DE SELECCIÓN:

Para que se convoque un proceso debe tomarse en cuenta lo siguiente:

- 1) El requerimiento de bienes, servicios u obras partirá del área usuaria. Tendrá en cuenta para ello los plazos de duración establecidos para cada proceso de selección a fin de asegurar la oportuna satisfacción de sus necesidades, Describirá con precisión cantidades y calidades de su requerimiento y la finalidad pública para la que debe ser contratado.
- 2) Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones y contar con Expediente de contratación, donde consten recursos, fuente de financiamiento y bases, cada entidad elaborará su plan anual de adquisiciones

²⁴(Rodríguez Ardiles, 2010)

previando todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán en el curso del año fiscal. Este plan será aprobado por el titular de la entidad y publicado en el sistema electrónico de contrataciones del estado (SEACE). Si es posible efectuar procesos cuya ejecución se contrate por más de un año presupuestal., para ello se hará la reserva que garantice el pago de las obligaciones contratadas.

- 3) Formulará Especificaciones Técnicas en coordinación con el órgano encargado de las contrataciones evaluando alternativas técnicas y las posibilidades del mercado. La evaluación debe evitar requisitos innecesarios que favorezcan solo a determinados postores. Estas especificaciones cumplirán los reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias, si las hubiere. Si el requerimiento se trata de OBRAS se deberá contar con la disponibilidad física del terreno o lugar donde se ejecutará la misma y con el expediente técnico aprobado. La Entidad cuidará que la FORMULACIÓN asegure su calidad técnica y se reduzca al mínimo la necesidad de su REFORMULACIÓN por errores o deficiencias técnicas que luego repercutan en el proceso de ejecución.
- 4) Comité Especial Permanente conducirá el proceso de contratación en las licitaciones y concursos públicos. Será integrado por tres miembros uno de los cuales pertenecerá al área usuaria de los bienes, servicios u obra materia de contratación. Otro de los miembros pertenecerá al órgano encargado de las contrataciones. Uno de los miembros debe tener conocimiento técnico del objeto de contratación. Se podrá convocar adicionalmente a expertos externos si la entidad no cuenta con especialista y se trata de bienes sofisticados o servicios especializados. Tendrá a su cargo la elaboración de Bases y la organización, conducción y ejecución del proceso hasta que se

consienta la buena pro o se cancele el proceso de selección. También se encargará de conducir los procesos que se generen por la declaración de desierto del proceso original. Sus miembros son solidariamente responsables administrativa y judicialmente de cualquier irregularidad que se cometa imputable por dolo, negligencia o culpa inexcusable. La entidad llevará un expediente de contratación conteniendo todas las actuaciones del proceso partiendo del requerimiento del área usuaria hasta la culminación del contrato, debiendo incluir las ofertas no ganadoras. el órgano responsable custodiará ese expediente.

- 5) El proceso de selección se inicia con la convocatoria y culmina con la suscripción del contrato o con la cancelación del mismo, o, cuando no se suscriba el contrato por causa imputables a la entidad o cuando se recorte el presupuesto El contenido de la convocatoria de procesos de selección se fijará en el Reglamento de esta norma debiendo existir un plazo razonable entre la convocatoria y la presentación de propuestas acorde a las características de cada proceso. Los plazos se computan por días hábiles.

REGISTRO EN EL SEACE DE LA INFORMACIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATACIONES EN EL MARCO DE LA LEY Y SU REGLAMENTO

De la convocatoria de procesos de selección

La convocatoria de los procesos de selección en el marco de la Ley y su Reglamento deberá efectuarse a través del SEACE, bajo sanción de nulidad.

Los procesos de selección deben ser vinculados al Plan Anual de Contrataciones del año fiscal que corresponde a la convocatoria, salvo que se trate de una Adjudicación de Menor Cuantía no programable.

Los procesos de selección deben ser convocados a través del SEACE el mismo día previsto en el cronograma o calendario de las Bases aprobadas, debiendo adjuntar el archivo que contiene las Bases en las extensiones permitidas por el sistema.

Del registro del Comité Especial

En las Licitaciones Públicas, Concursos Públicos, Adjudicaciones Directas y Adjudicaciones de Menor Cuantía Derivadas se registrarán los datos del funcionario que designó al Comité Especial y los miembros que lo integran. Además, se indicará si se trata de un Comité Especial "Ad Hoc" o Permanente.

Del Registro de Participantes

Antes del inicio de la etapa de presentación de propuestas la Entidad deberá registrar en el SEACE la información de los participantes inscritos, debiendo asegurarse de haber completado el registro de todos los participantes para iniciar el registro de las propuestas.

El SEACE restringirá el registro de un participante que no cuente con inscripción vigente en Registro del RNP correspondiente al objeto del proceso y/o se encuentre inhabilitado para contratar con el Estado.

De la presentación de propuestas

El registro en el SEACE de las propuestas presentadas se efectuará con la indicación de la fecha y el nombre o razón social del postor. En caso que el postor sea una persona jurídica deberán indicarse los datos del representante legal.

El SEACE restringirá el registro de la propuesta de aquel postor que no cuente con inscripción vigente en el RNP y/o que se encuentre inhabilitado para contratar con el Estado. Dicha restricción también será aplicada en el caso que los integrantes de un consorcio no

cuenten con inscripción vigente en el RNP y/o se encuentren inhabilitados para contratar con el Estado.

Del registro de las acciones durante el trámite del proceso

Durante el trámite del proceso de selección y cuando corresponda se deberá publicar en el SEACE, otros aspectos relacionados al proceso de selección.

FASES DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES

Los procesos de adjudicación y contratación que realizan las entidades tienen 3 grandes fases que detallamos a continuación:

Cuadro N° 01. Procesos de adjudicación y contratación

PREPARACIÓN DE LA SELECCIÓN	PROCESOS DE SELECCIÓN	EJECUCIÓN CONTRACTUAL
1. Plan estratégico Institucional	Convocatoria y Registro de Participantes	Celebración del Contrato
2. Plan operativo Institucional	Presentación de Consultas, absolución y aclaraciones de las bases	Ejecución de las Prestaciones derivadas del contrato
3. Determinación de Necesidades	Formulación de Observaciones a las bases e Integración de éstas	Adicionales y Reducciones de Plazo
4. Presupuesto Institucional	Presentación y Entrega de Propuestas	Subcontratación
5. Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones	Evaluación y Calificación de Propuestas	Intervención Económica
6. Aprobación del Expediente de Contratación	Otorgamiento de la Buena Pro	Resolución

7.Designación del Comité Especial	Citación para la Celebración del Contrato	Aplicación de Penalidades
8.Elaboración del Proyecto de las bases Administrativas	Celebración del Contrato	Conformidad de Entrega o de Prestación de Servicio Liquidación de obra o de consultoría de obra.
9.Aprobación de las Bases Administrativas		

Fuente: Boletín "CONTRATANDO" 2010

TIPOS DE PROCESOS DE SELECCIÓN

a) LICITACIÓN PÚBLICA

Se convoca para la adquisición de bienes, así como para la contratación de obras, dentro de los márgenes que establecen las normas presupuestarias.

La Licitación pública se aplica por ejemplo, cuando se tenga prevista la adquisición de 06 camiones de limpieza pública por un valor total de seiscientos mil nuevos soles y otros.

Se aplica para contratar bienes, suministros y obras.

b) CONCURSO PÚBLICO

Se convoca para la contratación de servicios de toda naturaleza.

c) ADJUDICACIÓN DIRECTA

Se aplica para las contrataciones que se realicen dentro de los márgenes que establece la ley de presupuesto. Puede ser pública o selectiva.

- Adjudicación Directa Pública; se convoca cuando el monto de la adquisición o contratación es mayor al 50% del límite máximo establecido para la adjudicación Directa en las normas presupuestarias.

Por ejemplo la Adjudicación Directa Pública se aplicara para la adquisición de una retroexcavadora por un monto de S/291,624.97 Nuevos Soles.

- Adjudicación Directa Selectiva; se convoca cuando el monto de la adquisición o contratación es igual o menor al 50% del límite máximo establecido para la Adjudicación Directa por las normas presupuestarias.

Por ejemplo la Adjudicación Directa Selectiva se aplicara para la Adquisición de tubos y accesorios para una obra determinada. Dentro de ella se considera también ADS DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Y PRESENCIAL

d) ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA

Se aplica a las contrataciones cuyo monto sea inferior a la décima parte del límite mínimo establecido por la ley de presupuesto para los casos de licitación pública y de concurso público.

Las entidades deben publicar en su portal institucional los requerimientos de bienes o servicios a ser adquiridos bajo la modalidad de menor cuantía sus contrataciones se realizarán obligatoriamente en forma electrónica a través del sistema electrónico de contrataciones del estado- **SEACE**

EXONERACIONES:

No habrá proceso de selección cuando las contrataciones:

- a) Sean entre entidades públicas. Siempre que no se contravenga lo señalado en el Art. 60° de la constitución. (EL ESTADO RECONOCE EL PLURALISMO ECONÓMICO)
- b) Si se originan en una situación de emergencia por catástrofe, peligro grave o seguridad nacional
- c) Exista desabastecimiento comprobado que afecte a la entidad

- d) Las contrataciones hechas por las Fuerzas Armadas, Policía Nacional o el Sistema Nacional de Inteligencia deben mantenerse en reserva por secreto militar u orden interno.
- e) Cuando exista un proveedor único de bienes o servicios que no admiten sustituciones.
- f) En el caso de los servicios personalísimos pero contando con la debida sustentación.

Se harán de manera directa previa aprobación mediante Resolución del Titular de la Entidad, Acuerdo de Directorio, Acuerdo de Consejo Regional o Municipal, según corresponda. Pero debe existir informe técnico y legal previo, copia de la resolución se envía al SEACE se prohíbe la aprobación de exoneraciones en vía de regularización salvo situaciones de emergencia la situación de desabastecimiento es la situación inminente, extraordinaria e Imprevisible en la que la ausencia del bien, servicio u obra compromete la regularidad de las funciones desarrolladas por la entidad. La exoneración solamente se extiende por el período suficiente para resolver la Situación.

OSCE (2012). Operación mediante la cual se llevan a cabo las adquisiciones en el Sector Público. Existen cuatro procedimientos: licitación simplificada (adjudicación que se hace habiendo convocado por lo menos dos proveedores); adjudicación (cuando se convoca por lo menos tres proveedores); adjudicación directa (cuando se contrata directamente a un proveedor); y licitación pública (cuando se hace concurrir libremente a los oferentes de bienes y/o servicios para concursar en los contratos del Sector Público).²⁵

RODRIGUEZ (2010). La definición tradicional de lo que es compras del Estado, indica que se trata de las compras de bienes, contrataciones de servicios y/o ejecuciones de obras, que las entidades del Estado realizan

²⁵(Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado - OSCE, 2012)

para el cumplimiento de sus funciones. Esta definición, está enmarcada como parte del gasto público. El gasto público es lo que debe pagar el estado para satisfacer las necesidades de un país. Es decir que ese gasto está destinado a satisfacer las demandas del pueblo peruano, porque es para ser utilizado por todos. Esos gastos son: en bienes (herramientas, alimentos, medicinas, mobiliarios, equipos, etc.), en servicios (alumbrado público, limpieza, seguridad y vigilancia, comunicaciones, etc.) y en obras (transporte, energía, vivienda, turismo, irrigación, vías de comunicación, etc.). Para hacerlo más resumido; la función del gasto público consiste en cubrir las deficiencias y carencias en cada uno de los sectores económicos. Por eso cada año se elabora un proyecto de Presupuesto estimando los ingresos que se puedan obtener con las exportaciones del país para así elaborar el presupuesto de gastos para un determinado ejercicio económico o ejercicio fiscal. Sin embargo, considerando los avances en materia legislativa de contratación pública a nivel internacional, hay quienes postulan una nueva definición de lo que es compras del Estado, mucho más orientado a los fines. Al respecto, Ricardo Rodríguez Ardiles señala que es "una herramienta de desarrollo integral, pues puede promover mediante su uso eficiente la corrección de desequilibrios que posee la sociedad, promoviendo mayor empleo, inclusión de minorías, fortalecimiento empresarial y mayores beneficios para la población".²⁶

Se habla de mercado estatal, el cual está conformado por todas aquellas adquisiciones de bienes, contrataciones de servicios y ejecuciones de obras que las entidades públicas realizan permanentemente con el fin de realizar sus actividades para su normal funcionamiento y poder cumplir con las metas para las cuales fueron creadas. Y el acceso a este importante mercado, se caracteriza por la exigencia del conocimiento de las normas y procedimientos que posibiliten participar en los procesos de

²⁶(Rodríguez Ardiles, 2010)

selección convocados por el Estado. Se caracteriza por la existencia de un Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), administrado por el OSCE, a través del cual todas las Entidades Estatales están obligadas a publicar sus convocatorias. Permite el intercambio de información y difusión sobre las adquisiciones y contrataciones del Estado, y la realización de transacciones electrónicas. Es de uso obligatorio para las entidades públicas (Alcance de la Ley)

2.2.5. MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

ALVAREZ Y DURAN (2009). Define a la microempresa como unidad productora con menos de diez personas ocupadas incluyendo al propietario, sus familiares y a sus trabajadores tanto permanentes como eventuales.²⁷

PROINVERSIÓN (2008). Se define como Micro Empresa o Pequeña Empresa a aquella empresa que opera una persona natural o jurídica bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial, y que desarrolla cualquier tipo de actividad de producción o de comercialización de bienes, o de prestación de servicios.²⁸

SUNAT (s.f.). Es aquella unidad económica que opera una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial, que desarrolla actividades de extracción, transformación, producción y comercialización de bienes o prestación de servicios, que se encuentra regulada en el TUO de la Ley de Competitividad, Formalización y desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente (Dec. Leg. N° 1086)²⁹

²⁷(ALVAREZ & DURAN, 2009)
²⁸(ProInversión, 2008)
²⁹(SUNAT)

GATTO (1998). Son unidades de producción de bienes y servicios, con escasa infraestructura física e inversión económica, generalmente de índole familiar que surgen a consecuencia del desempleo, estas brindan trabajo temporal o subempleo y tienen escasa sobrevivencia debido a las condiciones en las que surgen y al alto grado de competencia en el mercado, lo que les impide crecer. El Estado señala sus características distintivas de acuerdo a ciertos límites ocupacionales y financieros.³⁰

CARACTERÍSTICAS:

La Micro Empresa reúne adicionalmente las siguientes características:

- a) El propietario o propietarios de la empresa laboran en la misma.
- b) El número total de trabajadores y empleados no excede de diez (10) personas.
- c) El valor total anual de las ventas no excede de doce (12) Unidades Impositivas tributarias

La Pequeña Empresa reúne adicionalmente las siguientes características:

- a) El número total de trabajadores y empleados no excede de veinte (20) personas.
- b) El valor total anual de las ventas no excede de veinticinco (25) Unidades Impositivas Tributaria

LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA EN LA REALIDAD PERUANA DETERMINACION DE TERMINOLOGÍA

Para referirnos a las micro y pequeñas empresas, a veces utilizamos indistintamente los términos MYPE, MYPEs, PYME o PYMEs, MIPyME, sin saber si estos significan lo mismo, o es que en realidad se hace un uso indebido de ellos.

Dichas terminologías las encontramos en los diversos estudios sobre las micro y pequeñas empresas, sin que en los mismos nos aclaren o precisen el porqué del uso de esa terminología, por lo tanto, un acápite

³⁰(GATTO, 1998)

del marco teórico de la presente investigación resulta determinar esta terminología.

En tal sentido tenemos que la ONUDI (Organismo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) utiliza el término PYME e indica que PYME es: pequeña, micro y mediana empresa.

De otro lado tenemos que, en setiembre de 1998 se llevó a cabo el Primer Foro Internacional de Sociedades de Caución Mutua y Sistemas de Garantías para las MYPE, en la ciudad de Burgos, España. En este evento se trataron temas relacionados a la convivencia de crear y/o profundizar una corriente de opinión sobre ¿Qué se entiende por MYPE?. Se llegó al consenso de que se trata de una abreviatura que tiene una aplicación indistinta de acuerdo con la utilización que cada Estado adopte o aquel que los interlocutores tengan a bien considerar.

Asimismo según la Recomendación N° 189 adoptada por la Organización Trabajo en 1998, nos dice que el concepto de microempresa debe ser aplicado de acuerdo a las condiciones prevalecientes en cada país, lo cual sucede en la práctica.

Todo esto nos lleva a concluir que cada país utiliza el término de acuerdo al enfoque de su legislación, al que se le señala características distintivas con dimensiones de ciertos límites ocupacionales y financieros fijados por el Estado. Por lo general el término mas usado es PYME. Sin embargo nuestra legislación utiliza el termino MYPE y es la que utilizaremos en nuestra investigación. Por lo que, el termino PYME será incluido solo cuando se tenga que hacer transcripción de doctrina o comentarios que utilicen dicho termino a efectos de no variar el texto original de los mismos.

ANTECEDENTES DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

A continuación esbozaremos los antecedentes de la MYPE en el Perú, en el transcurso del tiempo, donde los diversos actos de la población y el

Estado han determinado su surgimiento y reconocimiento como uno de los factores de vital trascendencia para la economía peruana.

En el transcurso de su historia la sociedad peruana ha experimentado diversos cambios y modificaciones en todos sus sectores quizás, en estos últimos años hayan sido con mayor fuerza, pero esto no se debe al azar del tiempo, sino a diversos actos de la misma población y del Estado.

En el período que media entre la Segunda Guerra Mundial y nuestros días, el Perú ha experimentado el cambio más profundo de su historia republicana. Ese cambio no se ha producido como un hecho único ni deliberado, sino como la sucesión de millones de actos que iban transmutando paulatinamente un orden que parecía incommovible. La ciudad peruana ha dejado de ser el pequeño lugar familiar para transformarse en una populosa metrópoli impersonal, de barrios nuevos y desconocidos, ello debido a las migraciones del campo a la ciudad y al rápido incremento de la población.

En los últimos cuarenta años, la migración indígena ha hecho que la población urbana se quintuple y que necesariamente la ciudad se reorganice. Han aparecido, así, nuevas actividades que poco a poco vienen reemplazando a las tradicionales. Viviendas modestas apiñadas en torno a la ciudad, una multitud de talleres instalados en éstas, ejércitos de ambulantes vendiendo en las calles e incontables líneas de microbuses surcándolas parecen haber brotado de la nada, ensanchando y densificando el espacio urbano.

En este ensanchamiento de la población, predominaron el esfuerzo personal sobre el colectivo, surgiendo así nuevas empresas, pero de origen popular. Ha variado los patrones y niveles de consumo, los gustos y hasta la fe de la población, dando lugar a nuevas oportunidades de comercio menos tradicionales y adaptables a los nuevos requerimientos de la abundante población. Asimismo la gente busca estudiar y prepararse, surgiendo con ello el negocio rentable de las academias e institutos. La migración ha traído consigo la variación de niveles y valores

sociales. "En la ciudad, la familia ampliada ha venido a convertirse en una red de relaciones comerciales o productivas: actividades económicas desarrolladas entre primos y tíos son ahora cosa corriente."

Estos nuevos negocios han sabido organizarse y desarrollar una política de orden y desarrollo a través de sus organizaciones y gremios, generando ellos mismos sus recursos y sus servicios en busca de un reconocimiento legal. Todo ello ha originado intervención del Estado, aunque haya significado en muchas ocasiones entorpecimiento y obstáculos en su desarrollo, sin embargo esta intervención les garantiza seguridad, pues donde hay espacios libres viene la delincuencia e inseguridad. Increíblemente este factor negativo da también lugar a una oportunidad de negocio, pues frente a la ausencia del orden público surge la seguridad privada a través de guardaespaldas, guachimanes, etc.

De esta forma, una completa alteración de los medios y los fines ha trastocado la vida social, a tal punto que hay actos que formalmente son delitos, pero que la conciencia colectiva ya no reprueba. Un ejemplo particularmente ilustrativo es el del contrabando.

Muchas cosas han cambiado, ha surgido la violencia, el delito, la miseria como asunto común de todos los días. Temas que eran reservados para ciertos sectores, ahora son de común opinión y debate de todos, tales como la política, la deuda externa, entre otros. Así mismo el Estado busca justificar sus acciones, pues de ellos depende su estabilidad y aceptación de la población. Surgiendo así la desconfianza en la burocracia y la corrupción en todos los niveles. El centralismo y la ineficacia de los poderes han propiciado una pérdida de confianza en la ley y el derecho y por lo tanto en el Estado.

Así la población ha optado por negociar con el Estado la concepción de ciertos privilegios que les permita sobrellevar sus dificultades,

perjudicando a los demás, es la ley de la selva, el más fuerte sobrevive. A la vez esto ha sido aprovechado por el Estado quién subasta privilegios, destruyendo así la seguridad del derecho. Los medios de comunicación no denuncian estos hechos, pues ellos también ellos dependen de los privilegios y prerrogativas que el Estado pueda brindarles.

Así, se han producido los muchos cambios que la sociedad peruana ha experimentado, que si nos ponemos a desarrollarlos constituirían varias hojas, lo cual no lo hacemos pues no es tema de este trabajo, pero si nos sirve hacer referencia a los mismos a modo de detalle y antecedentes, para poder comprender como los nuevos paradigmas sociales y culturales traídos del campo a la ciudad han ocasionado la variación de los gustos y actividades tradiciones de la pequeña sociedad urbana noble, dando lugar al nacimiento e incremento del comercio de productos y servicios para satisfacer los nuevos requerimientos de la nueva población que se ha mezclado en la población tradicional y han ensanchado la sociedad, variando todos los parámetros en todas las esferas, siendo inicialmente reprimido por el Estado.

Sin embargo el transcurso del tiempo ha hecho comprender a éste que la solución no es luchar contra esta nueva población y los nuevos cambios, ni negar los mismos, sino fortalecer y promover su crecimiento, ya que ello alivia la pobreza y trae consigo ingresos al fisco.

Además que esta nueva población desde el inicio se ha encaminado con una normatividad que si bien ha sido considerada extralegal por ser diferente a la establecida por el Estado, sin embargo esta ha sido dada para buscar la normatividad legal, es decir el reconocimiento del Estado.

FACTORES DE SURGIMIENTO DE LAS MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

Siguiendo a Hernando de Soto y en colación a lo anteriormente dicho, como factores de surgimientos de la MYPE, podemos mencionar las siguientes:

a) Las Migraciones:

La migración es el factor predominante de los diversos cambios que nuestra sociedad ha sufrido, pues como dice Hernando de Soto, todo esto empezó cuando la gente que vivía en comunidades autosuficientes en el agro comenzó a trasladarse hacia las ciudades.

Se ha invertido el histórico predominio rural de la población a favor de los centros poblados, se ha modificado las condiciones del hábitat de los peruanos y se ha pasado de una civilización agrícola a la civilización urbana. Pero porque ocurrieron estas migraciones? El referido autor nos dice que como en la mayor parte de fenómenos sociales, existen muchas causas concurrentes.

- Nos indica que la más visible es la construcción de carreteras, lo cual constituyó la base material y despertó el anhelo de los campesinos por la ciudad. El desarrollo posterior de otros medios de comunicación ha sido un aliciente adicional, en especial la radio, a través de la cual se daba a conocer las características y comodidades de la ciudad, y las expectativas de lograr un mayor consumo e ingreso.
- Otro factor fue la importancia de la crisis que afectó al agro entre los años 1940 a 1945. El esfuerzo de modernización y la poca seguridad de la venta del azúcar y el algodón, como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, provocaron el despido masivo de los peones en las haciendas tradicionales de

la sierra y en las grandes explotaciones agroindustriales de la costa.

- Como también otro factor fue el problema de los derechos de propiedad en el campo, pues muchas personas no tenían ni podían acceder a una propiedad. Sumándose en los años 50 la reforma agraria, concebido como un proceso largo e inestable.
- La menor mortalidad infantil en la ciudad fue otro de los factores de incidencia de la migración.
- Los mayores ingresos remunerativos que se pagaban en la ciudad, fue otro estímulo importante.
- La administración pública y la posibilidad de acceder a niveles educativos más altos han sido también importantes alicientes para venir a la ciudad.

Todos estos factores determinan que la migración del campo a la ciudad no fue un acto casual ni irracional si producto de la valoración racional de las nuevas posibilidades respecto con lo que había tenido hasta ese entonces la gente del campo, además de sus aspiraciones de cambiar su vida y la de sus hijos, buscando mejoras en todos los aspectos.

b) La Recepción Hostil de los Migrantes

Los migrantes encontraron en la ciudad un mundo hostil, una élite de personas cerrada en un mundo tradicional, que se negaban a recibirlos y aceptarlos, eran rechazados por su condición de campesinos y porque de cierta manera significaba incremento de competencia. Los programas de asistencia y desarrollo estaban dirigidos a que los campesinos progresaran en el campo y no en la ciudad.

De Soto nos dice que la mayor hostilidad que encontraron los migrantes fue la institucionalidad legal vigente, que nos les daba la

0~

posibilidad de incorporarse a las actividades sociales y económicas establecidas legalmente y les era sumamente difícil acceder formalmente a la vivienda, la educación y, sobre todo, a la empresa y al trabajo. Los migrantes se dieron cuenta que no debían competir con las personas sino también con el sistema. Por eso la ley comenzó a ser desafiada y a perder vigencia social.

c) De Migrantes a Informales

Debido a la recepción hostil, no les quedo más opción a los migrantes que volverse informales, pues para cualquier acción que cubriera sus necesidades tenían que recurrir a la ilegalidad (desobediencia a la ley y desafía a las instituciones), pero no con fines antisociales sino utilizando medios ilegales para satisfacer objetivos esencialmente legales, como construir una casa, prestar un servicio o desarrollar una industria. Para lo cual han ganado espacio en la ciudad, se adueñan de los mercados, se apropian de terrenos para vivir y producir, se instalan en las calles como ambulantes para trabajar, invaden las vías de la ciudad para prestar servicio de transporte y crean puestos de trabajo.

Los migrantes no se han entregado a la anarquía sino más bien han desarrollado su propio derecho e instituciones, a los que Hernando de Soto llama "normatividad extralegal", para suplir al derecho oficial, allí donde éste no funciona, propiciando un malestar al Estado, que se traduce en enfrentamientos o alianzas, logrando finalmente la derrota de la formalidad, la integración de los informales a la ciudad y la aceptación de un nuevo sistema de derechos.

Surgiendo de esta manera una serie de negocios extralegales

2.3. SISTEMA DE HIPÓTESIS

2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL

El portal web "Observatorio MYPE" se relaciona positivamente con el nivel de Compras públicas a las Micro y Pequeñas Empresas del distrito de Huancavelica el año 2010

2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICOS

- El portal web "Observatorio MYPE", como herramienta informática se relaciona positivamente con el nivel de Compras públicas a las Micro y Pequeñas Empresas del distrito de Huancavelica el año 2010.
- La publicación de contenido en el portal web "Observatorio MYPE", se relaciona positivamente con el nivel de Compras públicas a las Micro y Pequeñas Empresas del distrito de Huancavelica el año 2010.

2.4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS.

BARRERA: obstáculo o impedimento al desenvolvimiento autónomo de una persona con capacidades restringidas para la realización de sus actividades laborales, personales o sociales.

BRECHA DIGITAL: La brecha digital se refiere pues a la diferencia socioeconómica entre aquellas comunidades que tienen acceso, principalmente a Internet y aquellas que no, estas desigualdades también pueden referirse al acceso al computador personal, la telefonía móvil, la banda ancha y otros dispositivos.

La brecha digital también hace referencia a las diferencias que hay entre grupos según su capacidad para utilizar las Tecnologías de la información y comunicación de forma eficaz, debido a los distintos niveles de alfabetización y capacidad

tecnológica. Entre otros aspectos brecha digital se utiliza para señalar las diferencias entre aquellos grupos que tienen acceso a contenidos digitales de calidad y aquellos que no.

COMPRAS ESTATALES: Es la acción que deben realizar las Entidades para proveerse de bienes, servicios u obras, asumiendo el pago del precio o de la retribución correspondiente con fondos públicos, y demás obligaciones derivadas de la condición del contratante

DEMANDA: La demanda en economía se define como la cantidad y calidad de bienes y servicios que pueden ser adquiridos a los diferentes precios del mercado por un consumidor (demanda individual) o por el conjunto de consumidores (demanda total o de mercado).

DIFUSIÓN: Es el proceso por el cual una nueva idea o un nuevo producto es aceptado por el mercado. El ratio de difusión es la velocidad a la que una nueva idea se propaga de un consumidor a otro.

FORMALIZACIÓN: Acto de formalizar o dar forma; Acción de formalizar o dar cumplimiento a los procedimientos legales de un expediente.

FLUJO DE INFORMACIÓN: Movimiento de información entre departamentos e individuos dentro de una organización y entre una organización y su entorno.

MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS: Es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios

OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO ELECTRONICO E INFORMACION

(ONGEI): Oficina que depende directamente del Despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros, encargada de liderar el Sistema Nacional de Informática, así como de las diversas actividades y proyectos que en materia de Gobierno Electrónico realiza el Estado, entre sus actividades permanentes están la normatividad informática, seguridad de la información, desarrollo de proyectos emblemáticos en TICS, asesoría informática a todas las instituciones públicas del Estado, capacitación y difusión en temas de Gobierno Electrónico, y apoyo a la modernización y descentralización del Estado.

PORTAL WEB: Un Portal Web está basado en un Sistema de Administración de Contenidos, el cual permite publicar información en la web de manera fácil y rápida, sin tener conocimientos de programación ni de diseño de páginas web

SOCIEDAD DE LA INFORMACION: La Sociedad de la Información es un estadio del desarrollo social caracterizado por la capacidad de las personas y organizaciones de la Sociedad para obtener y compartir cualquier información, instantáneamente, desde cualquier lugar y en la forma que se prefiera.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN: Se entiende un término dilatado empleado para designar lo relativo a la informática conectada a Internet, y especialmente el aspecto social de éstos. Ya que Las nuevas tecnologías de la información y comunicación designan a la vez un conjunto de innovaciones tecnológicas pero también las herramientas que permiten una redefinición radical del funcionamiento de la sociedad; Un buen ejemplo de la influencia de los TIC sobre la sociedad es el gobierno electrónico

WEB: La palabra **web** (del inglés: red, malla, telaraña) puede referirse a: La World Wide Web (también conocida como «la Web»), el sistema de documentos (o páginas web) interconectados por enlaces de hipertexto, disponibles en Internet

PARTICIPACIÓN: Es definida como el conjunto de actividades mediante las cuales los individuos se hacen presentes y ejercen influencia de ese elemento común que conforma el ámbito de lo público.

2.5. VARIABLES

2.5.1 Variable Independiente (X)

Portal Web Observatorio Mype.

2.5.2 Variable Dependiente (Y)

Nivel de compras públicas a las Mypes.

2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE:

VARIABLE	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADOR
<p><u>Independiente (X)</u></p> <p>Portal Web observatorio Mype.</p>	<p>Intermediario de información para facilitar el flujo de información sobre las demandas de los gobiernos nacional, regional, local y otros sectores estatales para realizar compras a las Mypes.</p>	<p>X1. Obtención de recursos</p> <p>X2. Necesidad de información</p> <p>X3. Cantidad de Información</p> <p>X4. Información online</p>
<p><u>Dependiente (Y)</u></p> <p>Nivel de compras públicas a las Mypes.</p>	<p>Capacidad para crear riqueza a fin de promover y mantener la prosperidad o bienestar económico, resultado del crecimiento en el tiempo y que han permitido mantener procesos de acumulación del capital.</p>	<p>Y1. Promoción empresarial.</p> <p>Y2. Competitividad.</p> <p>Y3. Promoción de desarrollo.</p> <p>Y4. Demanda comercial.</p> <p>Y5. Capacidad operativa.</p>

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. ÁMBITO DE ESTUDIO

Huancavelica es una región que se encuentra en la sierra central del país a 3,600 msnm. La capital se encuentra a 550 Km. al este de la ciudad de Lima. El ámbito de intervención de la investigación comprende las Micro y Pequeñas empresas inscritas en el Ministerio de Trabajo y Producción del empleo en el año 2010

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de estudio de la presente investigación es aplicado, porque en éstos estudios se deben determinar y definir previamente las variables, luego se formulan hipótesis, los mismos que deben probarse por métodos estadísticos, trabajándose con muestras representativas y llegando al final a conclusiones

El tipo de investigación utilizada fue la aplicada, ya que he aplicado los conocimientos obtenidos, teniéndose como objetivo conocer más acerca de los procedimientos del observatorio MYPE y del nivel de las compras públicas a las MYPEs.

3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

La investigación se enmarca en un nivel *descriptivo – explicativo*. Las investigaciones explicativas buscan especificar las propiedades importantes de los hechos y fenómenos que son sometidos a una experimentación de laboratorio o de campo.

Así pues para Carlessi (1998) los estudios descriptivos consisten fundamentalmente en describir un fenómeno o una situación mediante el estudio del mismo en una circunstancia temporo-espacial determinada.

Según Zea (2007) considera: Tiene como objeto determinar las características de un fenómeno, así como establecer relaciones entre algunas variables, en un determinado lugar o momento. Permite tener un conocimiento actualizado del fenómeno tal como se presenta.³¹

3.4. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación establecerá la relación entre la variable independiente y la variable dependiente, por lo que usaremos los siguientes métodos:

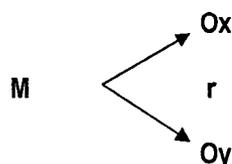
- **Método General.** En la presente investigación, se utilizará el Método Científico como método general. Método Científico según Van Dalen (1986) "es el modo ordenado de proceder para el conocimiento de la verdad, en el ámbito de determinada disciplina científica."
- **Métodos Específico.** Se utilizará el Método Analítico-Sintético que según Van Dalen "Es un proceso lógico, sistemático que responde a la incógnita: ¿Si esto es dado bajo condiciones cuidadosamente controladas; qué sucederá? Frente a este requerimiento, el investigador, para obtener una respuesta lo más acertada posible, manipulará ciertas variables y observará como se acepta no cambia la conducta o conducción de los sujetos o del sujeto".
- **Método Analítico.** Se utilizará durante la ejecución del proceso investigación, a fin de dar ordenamiento, tratamiento, presentación e interpretación de los datos obtenidos. Asimismo, para conocer en detalle la determinación práctica de las variables explicativas.
- **Método Estadístico.** También se recurrirá al método específico de la estadística, mediante dicho método se realizará las mediciones y regresiones pertinentes para la contrastación de las hipótesis.

³¹ Zea (2007)

3.5. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Según Sánchez Carlessi (1996) considera: Es la forma más elemental de investigación a la que puede recurrir un investigador. Algunos estudiosos no lo consideran propiamente como un tipo de investigación científica, en este diseño el investigador busca y recoge información contemporánea con respecto a una situación previamente determinada (objeto de estudio), no representándose la administración o control de un tratamiento.³²

Será el descriptivo correlacional:



Dónde:

M: Muestra de observación.

Ox: Portal electrónico observatorio Mype.

Oy: Nivel de compras públicas a las Mypes.

r : Relación entre Variables.

3.6. POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO

3.6.1. POBLACIÓN

En el caso de nuestra investigación, la población estará conformada por 118 sujetos entre personas naturales y personas jurídicas inscritos como Micro y Pequeña empresa en el Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo en el año 2010 de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Huancavelica.

³² Sánchez Carlessi (1996)

3.6.2. MUESTRA

Para determinar la muestra optima, se utilizó el muestreo aleatorio simple cuya fórmula es como se describe.

$$n = \frac{z^2 \times p \times q}{E^2}$$

Siendo "p" (0,50) y "q" (0,50) la probabilidad de ser seleccionado y no ser seleccionado. "Z" es el valor estandarizado de la distribución muestral que para 0,95 es de 1,96 y E es el error muestral que se considerara como 0,05.

Reemplazando en la Ecuación anterior:

$$n_0 = \frac{1,96^2 \times 0,5 \times 0,5}{0,05^2} = 384$$

Para realizar el ajuste de la muestra se verificó la veracidad del factor $n_0 / N > E$. Así pues se tiene:

$$\frac{n_0}{N} = \frac{384}{118} = 3,25 > 0,05$$

Luego aplicando el Factor de Corrección, el tamaño de la muestra final será:

$$n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}} = \frac{384}{1 + \frac{384}{118}} = 90$$

El Muestreo será Probabilístico, conformada por 90 sujetos entre personas naturales y personas jurídicas inscritos como Micro y Pequeña empresa en el Ministerio de Trabajo y Producción del empleo en el año 2010.

3.7. TÉCNICAS DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

TÉCNICA	INSTRUMENTO
Encuesta	Ficha de encuesta
Entrevista	Ficha de entrevista

3.8. PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Los datos se recolectarán a través de 2 fuentes:

Fuentes primarias: los datos se obtendrán directamente mediante las entrevistas y cuestionarios de preguntas.

Fuentes secundarias: También los datos se recabarán de los libros, revistas, publicaciones, páginas web y blogs en internet.

3.9. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS.

Para el análisis de la información obtenida mediante los instrumentos de medición se usaran básicamente dos técnicas:

a) Estadística Descriptiva

- Tablas de frecuencias.
- Medidas de tendencia central, dispersión y forma.

b) Estadística Inferencial

- Prueba "r" Pearson para determinar la relación entre variables.

Chi o Ji-Cuadrado, (α), $5\% \leq \alpha \leq 10$, y está asociada al valor de la Tabla Ji-Cuadrado que determina el punto crítico (X_{2t}), específicamente el valor de la distribución es $X_{2t}(k-1)$, $(r-1)$ gl. y se ubica en la Tabla Ji-Cuadrado, este valor divide a la distribución en dos zonas, de aceptación y de rechazo tal como indica el gráfico; si X_{2c} es $\geq X_{2t}$ se rechaza la hipótesis nula.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

La presentación, análisis y discusión de los resultados se hará teniendo en cuenta cada uno de los enunciados propuestos en el instrumento de recolección de datos empleados en la investigación (cuestionario).

Luego de haber realizado la medición de la variable dependiente a través de la aplicación del instrumento de medición, se procedió a realizar la recodificación de los resultados, Así pues se tuvo la respectiva base de datos con la información.

De acuerdo a los objetivos y el diseño de la investigación, se procedió a utilizar los elementos de la estadística descriptiva, como las tablas de frecuencia, diagramas de barras, medidas de tendencia central y de dispersión.

En el procesamiento se usó el programa estadístico *SPSS 15.0* (Software de análisis predictivo para Windows).

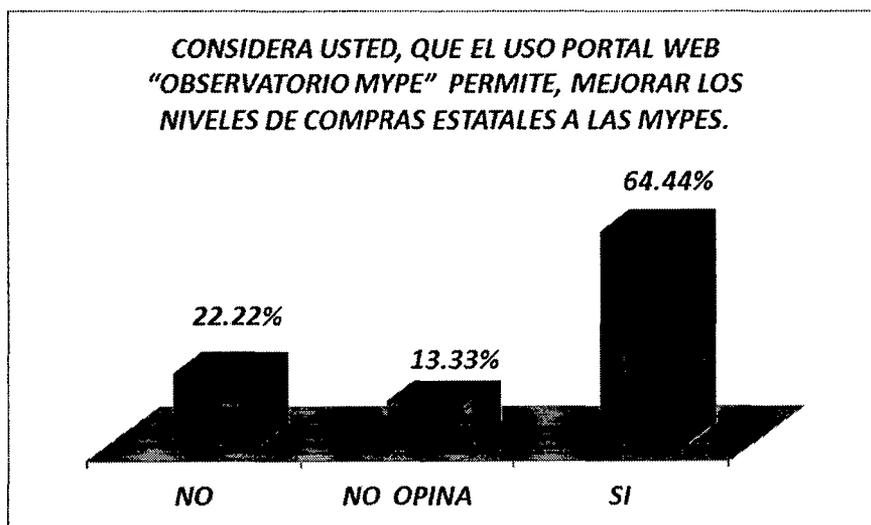
TABLA N° 01

CONSIDERA USTED, QUE EL USO PORTAL WEB "OBSERVATORIO MYPE" PERMITE, MEJORAR LOS NIVELES DE COMPRAS ESTATALES A LAS MYPES.

	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>
No	20	22.22
No opina	12	13.33
Si	58	64.44
Total	90	100

Fuente: Cuestionario

GRÁFICO N° 01



Fuente: Tabla N° 01

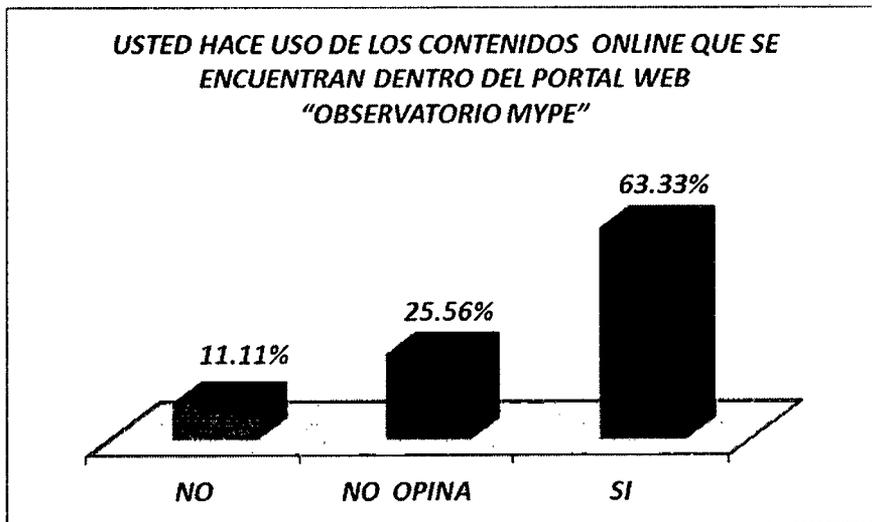
TABLA N° 02

USTED HACE USO DE LOS CONTENIDOS ONLINE QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PORTAL WEB "OBSERVATORIO MYPE" (SON SERVICIOS A TRAVÉS DE UNA FUENTE INFORMÁTICA CONECTADA A UNA RED, LA CUAL NOS PERMITE OBTENER INFORMACIÓN Y REALIZAR ALGUNOS TRÁMITES).

	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>
No	10	11.11
No opina	23	25.56
Si	57	63.33
Total	90	100

Fuente: Cuestionario

GRÁFICO N° 02



Fuente: Tabla N° 02

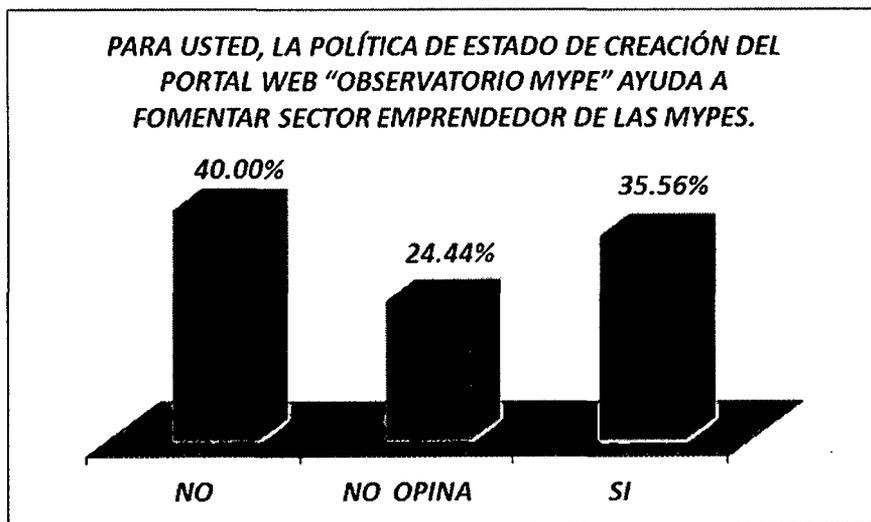
TABLA N° 03

PARA USTED, LA POLÍTICA DE ESTADO DE CREACIÓN DEL PORTAL WEB "OBSERVATORIO MYPE" AYUDA A FOMENTAR SECTOR EMPRENDEDOR DE LAS MYPES.

	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>
<i>No</i>	36	40
<i>No opina</i>	22	24.44
<i>Si</i>	32	35.56
<i>Total</i>	90	100

Fuente: Cuestionario

GRÁFICO N° 03



Fuente: Tabla N° 03

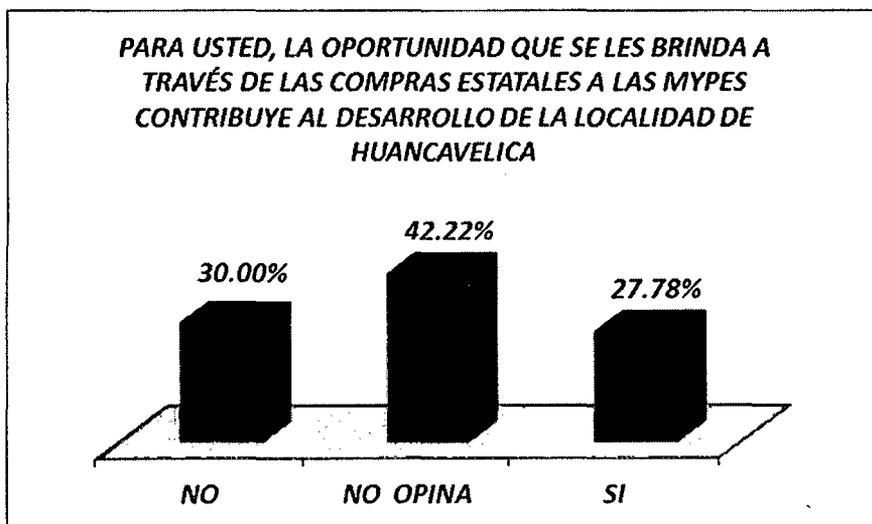
TABLA N° 04

PARA USTED, LA OPORTUNIDAD QUE SE LES BRINDA A TRAVÉS DE LAS COMPRAS ESTATALES A LAS MYPES CONTRIBUYE AL DESARROLLO DE LA LOCALIDAD DE HUANCAVELICA

	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>
No	27	30
No opina	38	42.22
Si	25	27.78
Total	90	100

Fuente: Cuestionario

GRÁFICO N° 04



Fuente: Tabla N° 04

4.1.1. COMPORTAMIENTO DE LA RELACIÓN DE LAS VARIABLES EN LA MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN:

a) Puntajes del PORTAL WEB OBSERVATORIO MYPE

Tabla N° 07

1	28	10	25	19	24	28	24	37	26	46	26	55	25	64	24	73	25	82	20
2	25	11	28	20	24	29	27	38	23	47	27	56	23	65	24	74	23	83	24
3	24	12	24	21	21	30	27	39	25	48	23	57	25	66	23	75	24	84	27
4	24	13	25	22	21	31	24	40	26	49	24	58	23	67	23	76	23	85	21
5	26	14	23	23	23	32	22	41	25	50	25	59	23	68	24	77	21	86	20
6	24	15	24	24	24	33	24	42	23	51	24	60	23	69	23	78	26	87	24
7	24	16	23	25	21	34	24	43	24	52	23	61	23	70	21	79	25	88	22
8	23	17	25	26	23	35	24	44	21	53	23	62	25	71	24	80	24	89	24
9	23	18	22	27	24	36	20	45	26	54	24	63	22	72	23	81	23	90	26

Fuente: Cuestionario

b) Puntajes del NIVEL DE COMPRAS PÚBLICAS A LAS MYPES

Tabla N° 08

1	20	10	23	19	20	28	21	37	24	46	23	55	21	64	22	73	23	82	18
2	23	11	26	20	19	29	25	38	21	47	22	56	20	65	21	74	19	83	20
3	21	12	23	21	19	30	19	39	23	48	18	57	22	66	20	75	20	84	25
4	20	13	20	22	19	31	20	40	21	49	20	58	21	67	21	76	21	85	18
5	25	14	22	23	22	32	19	41	22	50	21	59	20	68	22	77	18	86	18
6	20	15	22	24	22	33	20	42	21	51	22	60	21	69	20	78	23	87	18
7	21	16	21	25	19	34	21	43	20	52	17	61	21	70	19	79	21	88	18
8	23	17	21	26	22	35	20	44	19	53	20	62	22	71	21	80	20	89	18
9	22	18	21	27	18	36	18	45	23	54	19	63	17	72	20	81	20	90	22

Fuente: Cuestionario

4.1.2. MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL Y DE VARIABILIDAD:

Tabla N° 13

ESTADÍGRAFOS	VARIABLES	PORTAL WEB OBSERVATORIO MYPE	NIVEL DE COMPRAS PÚBLICAS A LAS MYPES
Media		23.74	20.63
Mediana		24	21
Moda		24	20
Varianza		2.86	3.44
Desviación estándar		1.69	1.86
Puntuación mínima observada.		20	17
Puntuación más alta observada.		28	26

Fuente: Cuestionario

Interpretación Tabla N° 13:

- **PORTAL WEB OBSERVATORIO MYPE:** El promedio de los encuestados obtuvieron un puntaje de 23.74. El 50% de los sujetos está por encima del valor de 24 puntos y el restante 50% se sitúa por debajo de este valor. La frecuencia que mayor se repitió fueron 24, asimismo, se desvían de 2.86, en promedio de 1.69 unidades. La puntuación más alta observada es 28 puntos; mientras la mínima es 20 puntos.
- **NIVEL DE COMPRAS PÚBLICAS A LAS MYPES:** El promedio de los encuestados obtuvieron un puntaje de 20.63. El 50% de los sujetos está por encima del valor de 21 puntos y el restante 50% se sitúa por debajo de este valor. La frecuencia que mayor se repitió fueron 20, asimismo, se desvían de 3.44, en promedio de 1.86 unidades. La puntuación más alta observada es 26 puntos; mientras la mínima es 17 puntos.

4.1.3. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS:

4.1.3.1. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS GENERAL:

Aplicando la fórmula de la "r" Pearson:

$$r = \frac{n\sum(XY) - (\sum X)(\sum Y)}{\sqrt{[n(\sum X^2) - (\sum X)^2][n(\sum Y^2) - (\sum Y)^2]}}$$

r = 0.65

Hi = El portal web "Observatorio MYPE" se relaciona con el nivel de Compras públicas a las Micro y Pequeñas Empresas del distrito de Huancavelica el año 2010.

Hi: $r_{xy} \neq 0$

Ho = El portal web "Observatorio MYPE" **NO** se relaciona con el nivel de Compras públicas a las Micro y Pequeñas Empresas del distrito de Huancavelica el año 2010.

Ho: $r_{xy} = 0$

✓ **Decisión:**

La relación encontrada entre las variables: portal web "Observatorio MYPE" y en el nivel de Compras públicas a las Micro y Pequeñas Empresas del distrito de Huancavelica el año 2010 es de 0.65, la cual resulta ser Positiva media y Significativa, existe una relación media entre esta dos variables, donde la primera tiene cierta influencia sobre la segunda pero no es determinante para que se pueda concluir que es indispensable para que esta variable sea proporcional; es decir a medida, que mejora la primera mejora la segunda. Por lo tanto queda comprobada la Hipótesis General de Investigación y se rechaza la Hipótesis nula, porque el

objetivo de la presente investigación era demostrar si existía una relación entre estas dos variables, la cual fue demostrada estadísticamente.

4.1.3.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 01:

TABLA DE CONTINGENCIA N° 01

		Para usted, la política de estado de creación del Portal Web "Observatorio Mype" ayuda a fomentar sector emprendedor de las MYPES.			Total
		NO	NO OPINA	SI	NO
Considera usted, que el uso Portal Web "Observatorio Mype" permite, mejorar los niveles de compras estatales a las Mypes.	NO	4	3	13	20
	NO OPINA	6	3	3	12
	SI	26	16	16	58
	TOTAL	36	22	32	90

Fuente: Cuestionario

PRUEBAS DE CHI-CUADRADO

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado	9.892(a)	4	.042
Razón de verosimilitudes	9.583	4	.048
Asociación lineal por lineal	6.347	1	.012
N de casos válidos	90		

Fuente: Cuestionario

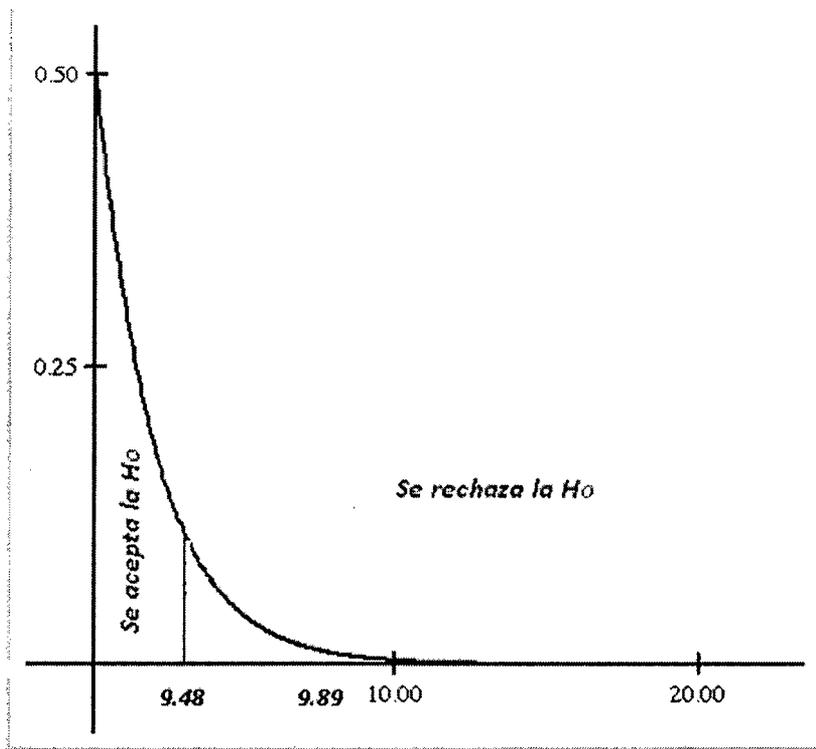
Hi = El portal web "Observatorio MYPE", como herramienta electrónica se relación con el nivel de Compras públicas a las Micro y Pequeñas Empresas del distrito de Huancavelica el año 2010

Hi: $r_{xy} \neq 0$

Ho = El portal web "Observatorio MYPE", como herramienta electrónica NO se relaciona con el nivel de Compras públicas a

las Micro y Pequeñas Empresas del distrito de Huancavelica el año 2010

$$H_0: r_{xy} = 0$$



✓ **Decisión:**

Como se puede apreciar, el valor de la prueba estadística cae en la zona de rechazo, por lo que a un nivel de significación del 5% se rechaza la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, concluyendo a su vez que, efectivamente El portal web "Observatorio MYPE", como herramienta electrónica se relaciona con el nivel de Compras públicas a las Micro y Pequeñas Empresas del distrito de Huancavelica el año 2010. Dicha hipótesis ha sido probada mediante la prueba paramétrica Chi-Cuadrado, procesada en el Software SPSS,

adjuntándose los resultados en la Tabla de Contingencia N° 01.

4.1.3.3. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 02:

TABLA DE CONTINGENCIA N° 02

		Para usted, la oportunidad que se les brinda a través de las compras estatales a las Mypes contribuye al desarrollo de la localidad de Huancavelica			Total
		NO	NO OPINA	SI	NO
Usted hace uso de los contenidos online se encuentran dentro del Portal Web "Observatorio Mype" (Son servicios a través de una fuente informática conectada a una red, la cual nos permite obtener información y realizar algunos trámites).	NO	1	2	7	10
	NO OPINA	7	9	7	23
	SI	19	27	11	57
Total		27	38	25	90

Fuente: Cuestionario

PRUEBAS DE CHI-CUADRADO

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado	11.077(a)	4	.026
Razón de verosimilitudes	10.066	4	.039
Asociación lineal por lineal	6.772	1	.009
N de casos válidos	90		

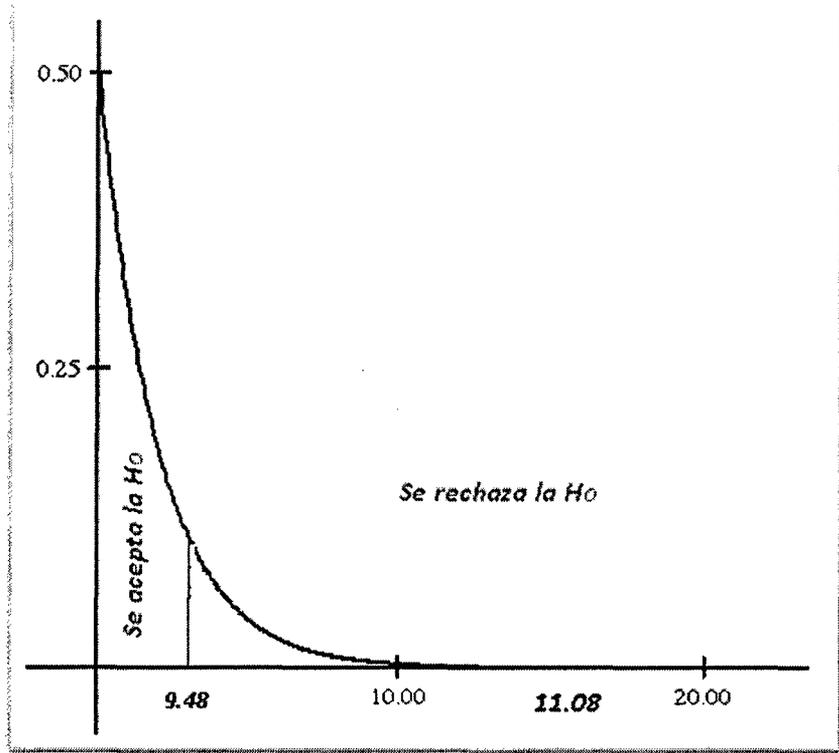
Fuente: Cuestionario

H_i = La publicación de contenido en el portal web "Observatorio MYPE", se relaciona con el nivel de Compras públicas a las Micro y Pequeñas Empresas del distrito de Huancavelica el año 2010

H_i: r_{xy} ≠ 0

H₀ = La publicación de contenido en el portal web "Observatorio MYPE", **NO** se relaciona con el nivel de Compras públicas a las Micro y Pequeñas Empresas del distrito de Huancavelica el año 2010

H₀: $\Gamma_{xy} = 0$



✓ **Decisión:**

Como se puede apreciar, el valor de la prueba estadística cae en la zona de rechazo, por lo que a un nivel de significación del 5% se rechaza la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, concluyendo a su vez que, efectivamente La publicación de contenido en el portal web "Observatorio MYPE", se relación con el nivel de Compras públicas a las Micro y Pequeñas Empresas del distrito de Huancavelica el año 2010. Dicha hipótesis ha sido probada mediante la

prueba paramétrica Chi-Cuadrado, procesada en el Software SPSS, adjuntándose los resultados en la Tabla de Contingencia N° 02.

4.2. DISCUSIÓN

En la investigación se encontró con referencia a la premisa: "Considera usted, que el uso Portal Web "Observatorio Mype" permite, mejorar los niveles de compras estatales a las Mypes.", el 22.22 % de la población encuestada hacen referencia que el uso del Portal Web "Observatorio Mype" NO permite mejorar los niveles de compras estatales a las Mypes, 13.33 % de los encuestados NO OPINAN al respecto del tema y 64.44 % de la población está convencida que el uso del Portal Web "Observatorio Mype" SI permite mejorar los niveles de compras estatales a las Mypes.

Si hacemos un análisis más profundo respecto al tema si ***el uso del Portal Web "Observatorio Mype" permite mejorar los niveles de compras estatales a las Mypes***, apreciamos que la mejora de los niveles de compras estatales de las Mypes al estado, no se justifican solo al uso del Portal Web "Observatorio Mype" o a otros tipos de portal web de la promoción del sector de las Mypes; sino que es un conglomerado de factores que influyen a los niveles de compras estatales de las Mypes. Dentro de estos factores podemos considerar a los siguientes:

- Factores sociales.
- Factores políticos.
- Factores económicos
- Factores tecnológicos

Finalmente se respalda la hipótesis presentada en el trabajo de investigación porque después haber analizados los resultados obtenidos podemos justificar estadísticamente la contrastación de la hipótesis general y específicas con los resultados obtenidos de la fórmula de la "r" Pearson con una correlación positiva media significativa, y la aplicación del Chi o Ji Cuadrado, con respecto a la muestra de estudio.

CONCLUSIONES

Luego de haber realizado el proceso de investigación sobre el **“EL PORTAL WEB OBSERVATORIO MYPE Y SU RELACIÓN CON EL NIVEL DE COMPRAS PÚBLICAS A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE HUANCAMELICA – AÑO 2010”**, teniendo como respaldo las técnicas de procesamiento y análisis de datos estadísticos aplicados al cuestionario respectivo podemos concluir con lo siguiente:

- La relación encontrada entre las variables: portal web “Observatorio MYPE” y en el nivel de Compras públicas a las Micro y Pequeñas Empresas del distrito de Huancavelica el año 2010 es de 0.65, la cual resulta ser Positiva media y Significativa, existe una relación media entre esta dos variables, donde la primera tiene cierta influencia sobre la segunda pero no es determinante para que se pueda concluir que es indispensable para que esta variable sea proporcional; es decir a medida, que mejora la primera mejora la segunda. Por lo tanto queda comprobada la Hipótesis General de Investigación y se rechaza la Hipótesis nula, porque el objetivo de presente investigación era demostrar si existía una relación entre estas dos variables, la cual fue demostrada estadísticamente.
- Como se puede apreciar, el valor de la prueba estadística cae en la zona de rechazo, por lo que a un nivel de significación del 5% se rechaza la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, concluyendo a su vez que, efectivamente El portal web “Observatorio MYPE”, como herramienta electrónica contribuye en el nivel de Compras públicas a las Micro y Pequeñas Empresas del distrito de Huancavelica el año 2010. Dicha hipótesis ha sido probada mediante la prueba paramétrica Chi-Cuadrado, procesada en el Software SPSS, adjuntándose los resultados en la Tabla de Contingencia N° 01.

- Como se puede apreciar, el valor de la prueba estadística cae en la zona de rechazo, por lo que a un nivel de significación del 5% se rechaza la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, concluyendo a su vez que, efectivamente La publicación de contenido en el portal web "Observatorio MYPE", mejora el nivel de Compras públicas a las Micro y Pequeñas Empresas del distrito de Huancavelica el año 2010. Dicha hipótesis ha sido probada mediante la prueba paramétrica Chi-Cuadrado, procesada en el Software SPSS, adjuntándose los resultados en la Tabla de Contingencia N° 02.

RECOMENDACIONES

Asimismo, del análisis de la investigación se considera conveniente dar las siguientes recomendaciones:

1. Existiendo una gran demanda de oportunidades de negocio por parte de las entidades públicas hacia las Mypes, es necesario la concientización, capacitación e información sobre estas oportunidades que son publicadas en el portal web del observatorio MYPE, afín de que las MYPEs en Huancavelica se inserten en este mercado y de igual forma genera crecimiento económico de los mismos en la localidad de Huancavelica.
2. Seguir implementando mecanismos de información y promoción y a la vez realizar campañas de concientización y capacitaciones por parte del Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo, hacia las Mypes, de tal forma que se incremente los ingresos de estos y por consiguiente genere más empleo.
3. Las entidades públicas del distrito de Huancavelica deben realizar eventos como charlas, capacitaciones a las Mypes, de igual forma implementar dentro de su portal web información actualizada y referente a contrataciones inferiores a las 3 UITs que no son publicados en el SEACE y observatorio MYPE. Y dar preferencia a las Mypes.

BIBLIOGRAFIA

1. ALVAREZ, M. -D. (2009). Manual de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Una contribución a la mejora de los sistemas de información y el desarrollo de las políticas públicas. . CEPAL-NACIONES UNIDAS, 15-21.
2. ALVAREZ, M., & DURAN, J. (2009). Una contribución a la mejora de los sistemas de información y el desarrollo de las políticas públicas. Manual de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, 15-21.
3. BAHAMONTE QUINTEROS, M. (2012). Aplicación práctica de la Ley del Impuesto a la Renta. Lima: Editorial El Búho E.I.R.L.
4. BAHAMONTE QUINTEROS, M. (2012). Aplicación práctica de la Ley del Impuesto a la Renta. Lima: Imprenta Editorial El Búho E.I.R.L.
5. CARRASCO BULEJE, L. (2001). Manual del Sistema Tributario Tomo I. Lima: EDITORIAL Santa Rosa.
6. DIARIO OFICIAL EL PERUANO. (28 de OCTUBRE de 2010). DIARIO OFICIAL EL PERUANO. DIARIO OFICIAL EL PERUANO, pág. 22.
7. ElComercio.pe. (23 de 05 de 2013) El Comercio.pe. (sitio web) Obtenido de <http://elcomercio.pe/economia/1649384/noticia-peru-encontrar-semilla-desarrollo-economico-sostenible>
8. FLORES SORIA, J. (2008). Nuevo Plan Contable General Empresarial. Lima: Editorial entre líneas S.R.Ltda.
9. FOROUZAN, B. A. (2003). INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN. MEXICO: THOMSON.
10. GATTO, F. (1998). Nuevos desafíos competitivos que introduce el proceso de integración Mercosur a las MYPES. Reino Unido: CEPAL.
11. GATTO, F. (1998). Nuevos desafíos competitivos que introduce el proceso de integración Mercosur a las MYPES. Reino Unido: CEPAL.
12. ICFAI Books. (2006). icfaipress. Recuperado el 2013, de Macro-econometric Models: the Role of Demand and Supply (sitio web) Obtenido de <http://www.icfaipress.org/books/es14.asp>
13. MANUAL OPERATIVO DEL CONTADOR . (2013). Análisis y Aplicación de la Ley del Impuesto a la Renta. Lima: Imprenta Editorial El Búho E.I.R.L.

14. OSCE.GOB.PE, Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado - OSCE. (2012). Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado - OSCE (sitio web) Obtenido de www.osce.gob.pe
15. PEÑA, R. (2006). HISTORIA DE LOS ALGORITMOS. MADRID: NIVOLA.
16. PRIETO, A., & PRIETO, B. (2005). CONCEPTOS DE INFORMÁTICA. MADRID: McGraw-Hill.
17. ProInversión. (2008). MYPEqueña empresa crece. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
18. ProInversión. (2008). MYPEqueña empresa crece. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
19. ROBLES MORENO, C. d. (2009). Código Tributario Doctrina Y Comentarios. Lima: Editorial instituto pacifico S.A.C.
20. Rodríguez Ardiles, R. (2010). Principios Generales de la Contratación Pública. Lima.
21. ROMERO GARCIA, F. (2005). El Valor Sistema Tributario. Cádiz: Printed by Publidisa.
22. SEBESTA, R. (2002). CONCENTOS DE LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN. BOSTON: ADDISON-WESLEY.
23. SANCHEZ CARLESSI, HUGO; RESYES MEZA, CARLOS. METODOLOGÍA Y DISEÑO EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. LIMA: EDICIONES LOS JAZMINES. 1996
24. SUNAT.GOB.PE (sitio web). Guía tributaria SUNAT. Obtenido de <http://www.mype.sunat.gob.pe/index.php>
26. CRECEMYPE.PE, Compras Estables por Gobierno Regional y Local (sitio web). Obtenido de <http://www.crecemype.pe/portal/index.php/venderle-al-estado/observatorio-mype-compras>.
27. PORTAL.OSCE.GOB.PE, Procesos de Selección (sitio web). Obtenido de <http://portal.osce.gob.pe/osce/content/procesos-de-selecci%C3%B3n>
28. ONGEI.GOB.PE, Oficina Nacional de Gobierno Electronico e Informatica. (sitio web). Obtenido de http://www.ongei.gob.pe/otros/ONGEI_OTROS.asp
29. VEGA, M., & SANCHEZ, J. (2003). FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN. CÁDIZ: PRENTICE-HALL.

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

"EL PORTAL WEB OBSERVATORIO MYPE Y SU RELACIÓN CON EL NIVEL DE COMPRAS PÚBLICAS A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE HUANCAMELICA – AÑO 2010"

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA	POBLACIÓN – MUESTRA	TIPO – NIVEL – DISEÑO
<p>GENERAL: ¿Cómo el portal web "Observatorio MYPE" se relaciona con el nivel de Compras públicas a las Micro y Pequeñas Empresas del distrito de Huancavelica el año 2010?</p> <p>ESPECÍFICOS: P1. ¿De qué manera el portal web "Observatorio MYPE", como herramienta informática se relaciona con el nivel de Compras públicas a las Micro y Pequeñas Empresas del distrito de Huancavelica el año 2010?</p> <p>P2. ¿En qué medida la publicación de contenido en el portal web "Observatorio MYPE", se relaciona con el nivel de Compras públicas a las Micro y Pequeñas Empresas del distrito de Huancavelica el año 2010?</p>	<p>GENERAL: Determinar cómo el portal web "Observatorio MYPE" se relaciona con el nivel de Compras públicas a las Micro y Pequeñas Empresas del distrito de Huancavelica el año 2010.</p> <p>ESPECÍFICOS: O1. Determinar si el portal web "Observatorio MYPE" como herramienta informática se relaciona con el nivel de Compras públicas a las Micro y Pequeñas Empresas del distrito de Huancavelica el año 2010.</p> <p>O2. Analizar en qué medida la publicación de contenido en el portal web "Observatorio MYPE", se relaciona con el nivel de Compras públicas a las Micro y Pequeñas Empresas del distrito de Huancavelica el año 2010.</p>	<p>GENERAL: El portal web "Observatorio MYPE" se relaciona con el nivel de Compras públicas a las Micro y Pequeñas Empresas del distrito de Huancavelica el año 2010</p> <p>ESPECÍFICAS: H1. El portal web "Observatorio MYPE", como herramienta informática se relaciona positivamente con el nivel de Compras públicas a las Micro y Pequeñas Empresas del distrito de Huancavelica el año 2010.</p> <p>H2. La publicación de contenido en el portal web "Observatorio MYPE", se relaciona positivamente con el nivel de Compras públicas a las Micro y Pequeñas Empresas del distrito de Huancavelica el año 2010</p>	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE (X) Portal Web observatorio Mype</p> <p>VARIABLE DEPENDIENTE (Y) Nivel de compras públicas a las Mypes</p>	<p>Herramienta electrónica</p> <p>Publicación de contenido</p> <p>Apoyo gubernamental</p> <p>Oportunidad</p>	<p>Obtención de recursos</p> <p>Necesidad de información</p> <p>Cantidad de Información</p> <p>Información online</p> <p>Promoción empresarial</p> <p>Competitividad</p> <p>Promoción de desarrollo</p> <p>Demanda comercial.</p> <p>Capacidad operativa.</p>	<p>GENERAL: Científico</p> <p>ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inductivo • Deductivo • Descriptivo • Estadístico <p>TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis documental • Entrevista 	<p>POBLACIÓN: La población objeto de investigación estuvo conformado por los administradores de las 118 MYPES de la localidad de Huancavelica.</p> <p>MUESTRA: 90 administradores de las MYPES de la localidad de Huancavelica.</p>	<p>TIPO: Aplicada</p> <p>NIVEL: <i>descriptivo – explicativo</i></p> <p>DISEÑO: <i>descriptivo – Correlacional</i></p> <div style="text-align: center;"> <pre> M --> O1 M --> O2 r </pre> </div> <p>Dónde: M: Se refiere a la muestra en estudio. O1: Portal electrónico O2: Participación de las Mypes en compras estatales r: Relación.</p>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA
 (CREADA POR LEY N° 25265)
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
 ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

CÓDIGO

--	--	--

FECHA

--	--	--

CUESTIONARIO

ESTIMADO ENCUESTADO:
 Me complace presentar la investigación titulada: "EL PORTAL WEB OBSERVATORIO MYPE Y SU RELACIÓN CON EL NIVEL DE COMPRAS PÚBLICAS A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE HUANCAVELICA – AÑO 2010" La confidencialidad de sus respuestas será respetada y no serán utilizados para ningún propósito distinto a la investigación, no escriba su nombre en ningún lugar del cuestionario.

I. DATOS GENERALES:

1. EDAD:

2. GENERO:

a) Masculino ()

b) Femenino ()

II. INFORMACIÓN RELACIONADA A LAS VARIABLES:

INSTRUCCIONES: Lee cada una de las frases y selecciona una de las cinco alternativas, la que sea más apropiada a tu opinión, seleccionando el número (del 1 al 5) que corresponde a la respuesta que escogiste según tu convicción. Marca con aspa el número, no existe respuestas buenas ni malas, asegúrate a responder a todas las opciones.

1. NO 	2. NO OPINA 	3. SI 
--	--	--

VARIABLE INDEPENDIENTE (X): PORTAL WEB OBSERVATORIO MYPE

N°	HERRAMIENTA ELECTRÓNICA	PUNTUACIÓN		
		1	2	3
01	Considera usted, que el uso Portal Web "Observatorio Mype" permite, mejorar los niveles de compras estatales a las Mypes.			
02	Considera usted, que es necesario el uso del Portal Web "Observatorio Mype" para las Mypes			
03	Recurre usted, al Portal Web "Observatorio Mype" para realizar consultas sobre oportunidades de compras estatales para su empresa.			
04	Usted, para otras actividades de consultas sobre oportunidades de compras estatales, recurre a otros portales web.			
05	Valora usted los beneficios que le brinda la utilización del Portal Web "Observatorio Mype"			

N°	PUBLICACIÓN DE CONTENIDO	PUNTUACIÓN		
		1	2	3
01	Usted hace uso de los contenidos online se encuentran dentro del Portal Web " Observatorio Mype " (Son servicios a través de una fuente informática conectada a una red, la cual nos permite obtener información y realizar algunos trámites).			
02	Aplica usted, otros servicios online de otro portal web para poder obtener información rápida y oportuna.			
03	Puede usted, tener acceso y obtener información con facilidad para tomar decisiones en la cantidad y calidad requerida, al utilizar Portal Web " Observatorio Mype "			
04	Considera usted, que el uso de del Portal Web " Observatorio Mype " le permite tener información actualizada.			
05	El uso del Portal Web " Observatorio Mype " le permite a usted, obtener y compartir información acerca de oportunidades en compras estatales			

VARIABLE DEPENDIENTE (Y): NIVEL DE COMPRAS PÚBLICAS A LAS MYPES

N°	APOYO GUBERNAMENTAL	PUNTUACIÓN		
		1	2	3
01	Considera usted, que la creación del Portal Web " Observatorio Mype " sea de beneficio para las Mypes.			
02	Para usted, la política de estado de creación del Portal Web " Observatorio Mype " ayuda a fomentar sector emprendedor de las MYPES.			
03	A su opinión, se aplica correctamente los procesos de compras estatales para las Mypes.			
04	Para usted, las compras estatales es un apoyo por parte del estado a las Mypes.			
05	Para usted, los procesos de compras estatales fomentan desarrollo y generan oportunidades de crecer a las Mypes.			

N°	OPORTUNIDAD	PUNTUACIÓN		
		1	2	3
01	Considera usted, que los niveles de ganancia que obtienen las Mypes sea resultado del Portal Web " Observatorio Mype "			
02	Para usted, que la creación del Portal Web " Observatorio Mype " incentiva al sector de las MYPES.			
03	Cree usted, que la creación del Portal Web " Observatorio Mype " ayudan a mejorar el sector productivo de las MYPES.			
04	Para usted, la oportunidad que se les brinda a través de las compras estatales a las Mypes contribuye al desarrollo de la localidad de Huancavelica			
05	Considera usted, que la rentabilidad de la Mypes generada por las compras estatales refleja el crecimiento económico de Huancavelica.			

¡Gracias por su colaboración!

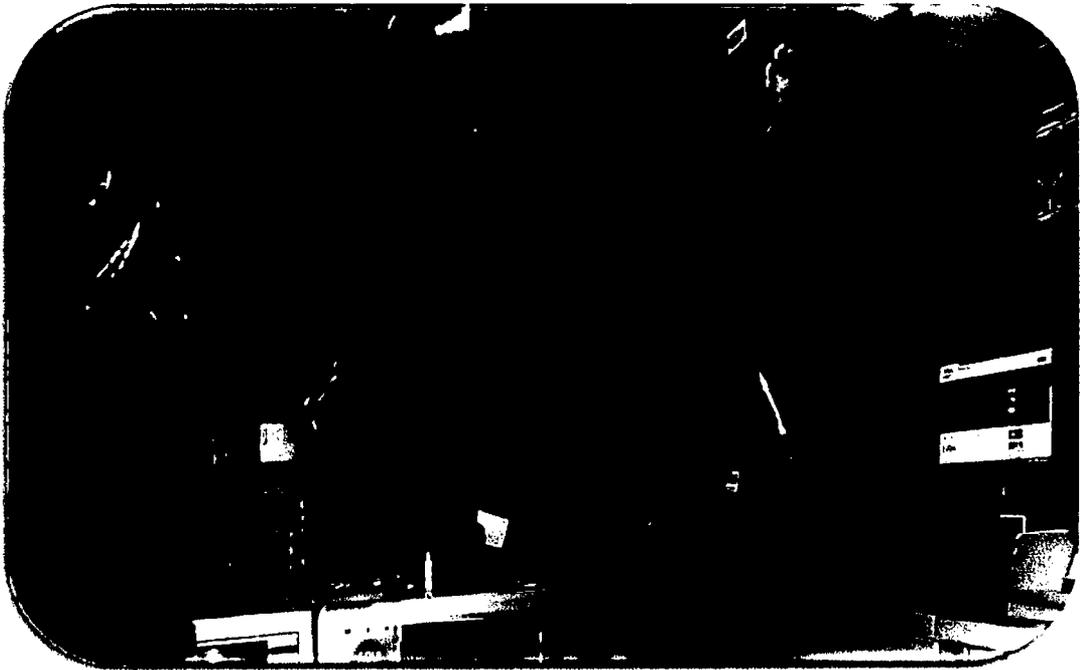
TABLA DE INTERPRETACIÓN DE LOS COEFICIENTES DE CORRELACIÓN – “PEARSON”	
Intervalos	Interpretación
- 1.00 =	Correlación negativa perfecta
- 0.90 =	Correlación negativa muy fuerte
- 0.75 =	Correlación negativa considerable
- 0.50 =	Correlación negativa media
- 0.10 =	Correlación negativa débil
0.00 =	No existe correlación alguna entre las variables
+ 0.10 =	Correlación positiva débil
+ 0.50 =	Correlación positiva media
+ 0.75 =	Correlación positiva considerable
+ 0.90 =	Correlación positiva muy fuerte
+ 1.00 =	Correlación positiva perfecta

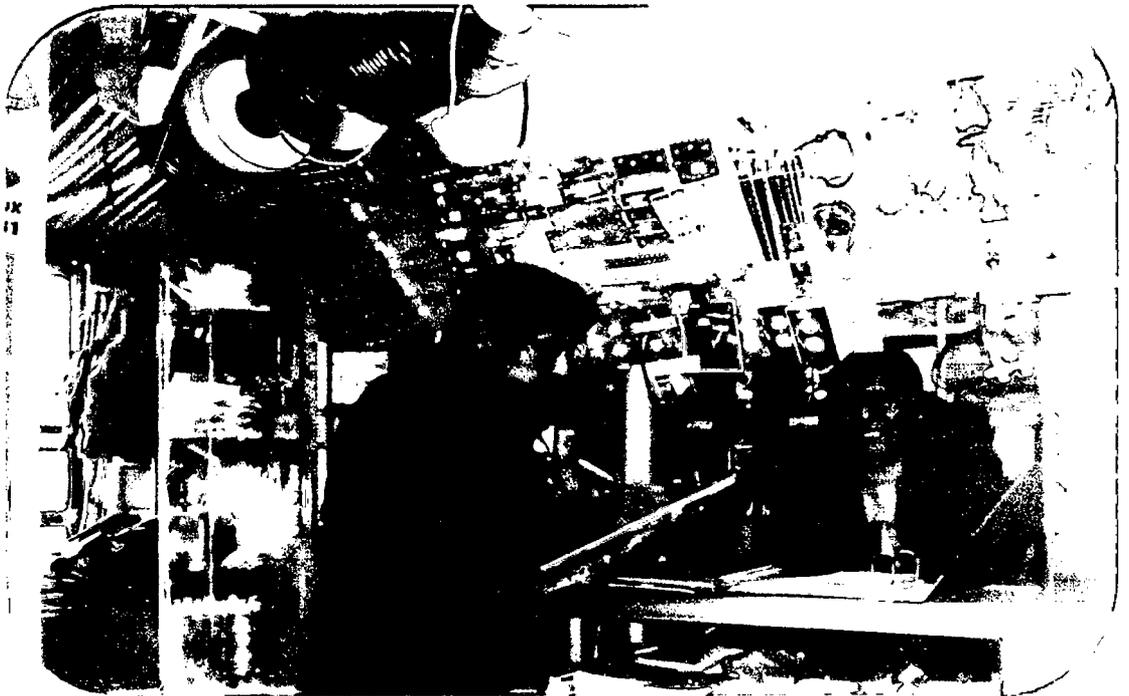
Fuente: Metodología de la investigación-Roberto Hernández Sampiere, Carlos Fernández Collado, Pilar Baptista Lucio – Cuarta Edición- México.

Valores críticos para la distribución Ji Cuadrado					
$P(X > x^2(df,\alpha)) = \alpha = \text{área a la derecha de } x^2(df, \alpha)$					
$X \sim X^2(df)$			$P(X > x^2(df,\alpha))$		
grados de libertad	alfa = α				
	0.100	0.050	0.025	0.010	0.005
1	2.7055	3.8415	5.0239	6.6349	7.8794
2	4.6052	5.9915	7.3778	9.2104	10.5965
3	6.2514	7.8147	9.3484	11.3449	12.8381
4	7.7794	9.4877	11.1433	13.2767	14.8602
5	9.2363	11.0705	12.8325	15.0863	16.7496
6	10.6446	12.5916	14.4494	16.8119	18.5475
7	12.0170	14.0671	16.0128	18.4753	20.2777
8	13.3616	15.5073	17.5345	20.0902	21.9549
9	14.6837	16.9190	19.0228	21.6660	23.5893
10	15.9872	18.3070	20.4832	23.2093	25.1881
11	17.2750	19.6752	21.9200	24.7250	26.7569
12	18.5493	21.0261	23.3367	26.2170	28.2997
13	19.8119	22.3620	24.7356	27.6882	29.8193
14	21.0641	23.6848	26.1189	29.1412	31.3194
15	22.3071	24.9958	27.4884	30.5780	32.8015
16	23.5418	26.2962	28.8453	31.9999	34.2671
17	24.7690	27.5871	30.1910	33.4087	35.7184
18	25.9894	28.8693	31.5264	34.8052	37.1564
19	27.2036	30.1435	32.8523	36.1908	38.5821
20	28.4120	31.4104	34.1696	37.5663	39.9969
21	29.6151	32.6706	35.4789	38.9322	41.4009
22	30.8133	33.9245	36.7807	40.2894	42.7957
23	32.0069	35.1725	38.0756	41.6383	44.1814
24	33.1962	36.4150	39.3641	42.9798	45.5584
25	34.3816	37.6525	40.6465	44.3140	46.9280
26	35.5632	38.8851	41.9231	45.6416	48.2898
27	36.7412	40.1133	43.1945	46.9628	49.6450
28	37.9159	41.3372	44.4608	48.2782	50.9936
29	39.0875	42.5569	45.7223	49.5878	52.3355
30	40.2560	43.7730	46.9792	50.8922	53.6719
31	41.4217	44.9853	48.2319	52.1914	55.0025

32	42.5847	46.1942	49.4804	53.4857	56.3280
33	43.7452	47.3999	50.7251	54.7754	57.6483
34	44.9032	48.6024	51.9660	56.0609	58.9637
35	46.0588	49.8018	53.2033	57.3420	60.2746
36	47.2122	50.9985	54.4373	58.6192	61.5811
37	48.3634	52.1923	55.6680	59.8926	62.8832
38	49.5126	53.3835	56.8955	61.1620	64.1812
39	50.6598	54.5722	58.1201	62.4281	65.4753
40	51.8050	55.7585	59.3417	63.6908	66.7660
50	63.1671	67.5048	71.4202	76.1538	79.4898
60	74.3970	79.0820	83.2977	88.3794	91.9518
70	85.5270	90.5313	95.0231	100.4251	104.2148
80	96.5782	101.8795	106.6285	112.3288	116.3209
90	107.5650	113.1452	118.1359	124.1162	128.2987
100	118.4980	124.3421	129.5613	135.8069	140.1697
150	172.5812	179.5806	185.8004	193.2075	198.3599
200	226.0210	233.9942	241.0578	249.4452	255.2638
300	331.7885	341.3951	349.8745	359.9064	366.8439
400	436.6490	447.6324	457.3056	468.7244	476.6068
500	540.9303	553.1269	563.8514	576.4931	585.2060

Fuente: Metodología de la investigación-Roberto Hernández Sampiere, Carlos Fernández Collado, Pilar Baptista Lucio - Cuarta Edición- México.





PORTAL WEB OBSERVATORIO MYPE

www.crecemype.pe/portal/index.php/ver-dele-al-estado/observatorio-mype-compras



[INFORMATE Y CRECE](#) |
 [NUESTROS SERVICIOS](#) |
 [CREA TU EMPRESA](#) |
 [VENDELE AL ESTADO](#) |
 [FINANCIAMIENTO](#) |
 [FTM 2013](#) |
 [BOLETINES](#)

Véndele al Estado

Observatorio MYPE de Compras Estatales

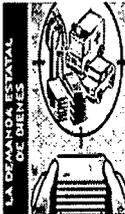
¿Cuánto nos compran a las MYPE?



Compras Estatales de los Sectores a Nivel Nacional



Compras Estatales por Gobierno Regional y Local



¿Qué oportunidades de negocio tengo con el Estado?

Opciones de búsqueda:

- Por Objeto ... ▼
- Filtro General ... ▼
- Por Fecha ... ▼

Buscar

[CONSORCIO SOLO MYPE](#) |
 [MYPE EN CONSORCIO CON OTRAS EMPRESAS](#)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
(CREADA POR LEY N° 25265)
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

"AÑO DE LA PROMOCIÓN, DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

Huancavelica, 14 de Abril de 2014

CARTA N° 02-2014-AZP

SEÑOR: EDGAR T. CASTILLO PEÑARES

Presente.

ASUNTO: SOLICITO COLABORACIÓN EN EMITIR SU JUICIO DE EXPERTO.

Por la presente, reciba usted el saludo cordial y fraterno a nombre de la Universidad Nacional de Huancavelica; luego para manifestarle que estamos desarrollando la tesis titulada: **"EL PORTAL WEB OBSERVATORIO MYPE Y SU RELACIÓN CON EL NIVEL DE COMPRAS PÚBLICAS A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE HUANCVELICA – AÑO 2010"**; por lo que conocedores de su trayectoria profesional y estrecha vinculación en el campo de la investigación, le solicitamos su colaboración en emitir su **JUICIO DE EXPERTO**, para la validación del instrumento **CUESTIONARIO DE ENCUESTA**, de la presente investigación.

Agradecemos por anticipado su gentil colaboración como experto, nos suscribimos de Usted.

Atentamente,


Bach. Cont. Angel ZUNIGA PARI

C.c.
Arch. (01)

Adjunto:
1. Matriz de Consistencia.
2. Instrumento de investigación.
3. Fichas de juicio de experto



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN JUICIO DE EXPERTO

TITULO DE TESIS:

"EL PORTAL WEB OBSERVATORIO MYPE Y SU RELACIÓN CON EL NIVEL DE COMPRAS PÚBLICAS A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE HUANCVELICA – AÑO 2010"

INVESTIGADORES: Bach. Cont. Ángel ZÚÑIGA PARI

Indicación: Señor especialista se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del cuestionario referente al "EL PORTAL WEB OBSERVATORIO MYPE Y SU RELACIÓN CON EL NIVEL DE COMPRAS PÚBLICAS A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE HUANCVELICA – AÑO 2010", que se muestre usted pueda marcar con un aspa el casillero que cree conveniente de acuerdo a su criterio y experiencia profesional.

Recomendaciones:

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Deficiente b) Baja c) Regular d) Buena e) Muy buena

Nombres y Apellidos	EDGAR TOMÁS CASTILLO PEÑARES	DNI N°	23275167
Código de Colegiatura.	136208	Teléfono/ Celular	
Título profesional/ Especialidad	INGENIERO EN INFORMÁTICA		
Grado Académico	BACHILLER EN INGENIERIA INFORMÁTICA		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCVELICA

Ing. Edgar T. Castillo Peñares
JEFE DE LA UNIDAD INFORMÁTICA

Lugar y fecha Huancavelica, 16 de Abril - 2014

III. OPINIÓN PARA APLICAR EL INSTRUMENTO:

Qué aspectos se tienen que modificar, aumentar o suprimir en los instrumentos de investigación:

.....
.....
.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

90

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Deficiente b) Regular c) Buena
d) Muy buena e) Excelente

V. DATOS GENERALES DEL EXPERTO INFORMANTE:

Nombres y Apellidos	EDGAR T. CASTILLO PEÑAS	DNI N°	23275169
N° de Colegiatura	136208	Teléfono/ Celular	
Título profesional/ Especialidad	ING. EN INFORMATICA		
Grado Académico	BACHILLER EN ING. INFORMATICA		
Mención			

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCAMELICA

.....
Ing. Edgar T. Castillo Peñas
JEFE DE LA UNIDAD INFORMÁTICA

Lugar y fecha:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
(CREADA POR LEY N° 25265)
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

Huancavelica, 14 de Abril de 2014

CARTA N° 01-2014-AZP

SEÑOR:

C.P. FREDY R. SANCHEZ CONTRERAS

Presente.

ASUNTO: SOLICITO COLABORACIÓN EN EMITIR SU JUICIO DE EXPERTO.

Por la presente, reciba usted el saludo cordial y fraterno a nombre de la Universidad Nacional de Huancavelica; luego para manifestarle que estamos desarrollando la tesis titulada: **"EL PORTAL WEB OBSERVATORIO MYPE Y SU RELACIÓN CON EL NIVEL DE COMPRAS PÚBLICAS A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE HUANCAMELICA – AÑO 2010"**; por lo que conocedores de su trayectoria profesional y estrecha vinculación en el campo de la investigación, le solicitamos su colaboración en emitir su **JUICIO DE EXPERTO**, para la validación del instrumento **CUESTIONARIO DE ENCUESTA**, de la presente investigación.

Agradecemos por anticipado su gentil colaboración como experto, nos suscribimos de Usted.

Atentamente,


Bach. Cont. Ángel ZÚNIGA PARI

C.c.
Arch. (01)

Adjunto:
1. Matriz de Consistencia.
2. Instrumento de Investigación.
3. Fichas de Juicio de experto



18

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA
(CREADA POR LEY N° 25265)
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

FICHA DE OPINIÓN DE EXPERTOS

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

1. Título de Investigación: "EL PORTAL WEB OBSERVATORIO MYPE Y SU RELACIÓN CON EL NIVEL DE COMPRAS PÚBLICAS A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE HUANCAVELICA - AÑO 2010"
2. Nombre de los instrumentos motivo de evaluación: Cuestionario de encuesta sobre EL PORTAL WEB OBSERVATORIO MYPE Y SU RELACIÓN CON EL NIVEL DE COMPRAS PÚBLICAS A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE HUANCAVELICA - AÑO 2010.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

Indicadores	Criterios	Deficiente					Regular					Buena					Muy buena					Excelente				
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96					
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100					
1. METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que el investigador pretende medir.														X											
2. CLARIDAD	La investigación está desarrollada en un lenguaje apropiado.													X												
3. ORGANIZACIÓN	Considera organizado el desarrollo del marco teórico.												X													
4. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad														X											
5. CONSISTENCIA	Existe consistencia entre las dimensiones y los indicadores.															X										
6. COHERENCIA	Considera que los ítems utilizados son propios del campo que se está investigando.																X									
7. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																	X								
8. OPERACIONALIZACIÓN	Presenta operacionalizada sus variables y dimensiones.																	X								
9. ESTRATEGIAS	Considera adecuado los métodos estadísticos para contrastar las hipótesis																	X								
10. ACTUALIDAD	Presenta antecedentes actualizados hasta con tres años de antigüedad.														X											



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN JUICIO DE EXPERTO

TITULO DE TESIS:

"EL PORTAL WEB OBSERVATORIO MYPE Y SU RELACIÓN CON EL NIVEL DE COMPRAS PÚBLICAS A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE HUANCAMELICA – AÑO 2010"

INVESTIGADORES: Bach. Cont. Ángel ZÚÑIGA PARI

Indicación: Señor especialista se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del cuestionario referente al "EL PORTAL WEB OBSERVATORIO MYPE Y SU RELACIÓN CON EL NIVEL DE COMPRAS PÚBLICAS A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE HUANCAMELICA – AÑO 2010", que se muestre usted pueda marcar con un aspa el casillero que cree conveniente de acuerdo a su criterio y experiencia profesional.

Recomendaciones:

.....
.....

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Deficiente b) Baja c) Regular d) Buena e) Muy buena

Nombres y Apellidos	FREDY R. SAAVEDRA CONTRERAS	DNI N°	73276325
Código de Colegiatura.		Teléfono/ Celular	967737698
Título profesional/ Especialidad	CONTADOR PÚBLICO		
Grado Académico			

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA

Fredy Saavedra Contreras
C.P. Fredy Saavedra Contreras
SUB GERENCIA DE LEGISLACION Y PATRIMONIO
UNIDAD DE GESTIÓN

Lugar y fecha

III. OPINIÓN PARA APLICAR EL INSTRUMENTO:

Qué aspectos se tienen que modificar, aumentar o suprimir en los instrumentos de investigación:

.....
.....
.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

[Empty box for average rating]

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Deficiente b) Regular c) Buena
 d) Muy buena e) Excelente

V. DATOS GENERALES DEL EXPERTO INFORMANTE:

Nombres y Apellidos	Fredy R. SAavedra C.	DNI N°	23246325
N° de Colegiatura		Teléfono/ Celular	
Título profesional/ Especialidad	Contador Público		
Grado Académico			
Mención			

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANDAVELICA

Fredy R. Saavedra Contreras

C.P. Fredy Saavedra Contreras
SUB GERENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA
UNIDAD DE CONTRATOS

Lugar y fecha Huandavelica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
(CREADA POR LEY N° 25265)
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

Huancavelica, 15 de Abril de 2014

CARTA N° 03-2014-AZP

SEÑOR: RONALD RIVEROS CORHUAPOMA

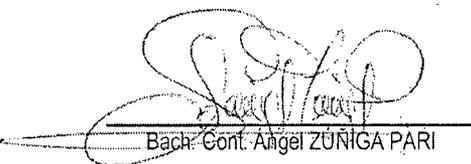
Presente.

ASUNTO: SOLICITO COLABORACIÓN EN EMITIR SU JUICIO DE EXPERTO.

Por la presente, reciba usted el saludo cordial y fraterno a nombre de la Universidad Nacional de Huancavelica; luego para manifestarle que estamos desarrollando la tesis titulada: **"EL PORTAL WEB OBSERVATORIO MYPE Y SU RELACIÓN CON EL NIVEL DE COMPRAS PÚBLICAS A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE HUANCVELICA – AÑO 2010"**; por lo que conocedores de su trayectoria profesional y estrecha vinculación en el campo de la investigación, le solicitamos su colaboración en emitir su **JUICIO DE EXPERTO**, para la validación del instrumento **CUESTIONARIO DE ENCUESTA**, de la presente investigación.

Agradecemos por anticipado su gentil colaboración como experto, nos suscribimos de Usted.

Atentamente,


Bach. Cont. Angel ZÚÑIGA PARI

C.c.
Arch. (01)

- Adjunto:
1. Matriz de Consistencia.
 2. Instrumento de investigación.
 3. Fichas de juicio de experto



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN JUICIO DE EXPERTO

TITULO DE TESIS:

"EL PORTAL WEB OBSERVATORIO MYPE Y SU RELACIÓN CON EL NIVEL DE COMPRAS PÚBLICAS A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE HUANCAVELICA – AÑO 2010"

INVESTIGADORES: Bach. Cont. Ángel ZÚÑIGA PARI

Indicación: Señor especialista se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del cuestionario referente al "EL PORTAL WEB OBSERVATORIO MYPE Y SU RELACIÓN CON EL NIVEL DE COMPRAS PÚBLICAS A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE HUANCAVELICA – AÑO 2010", que se muestre usted pueda marcar con un aspa el casillero que cree conveniente de acuerdo a su criterio y experiencia profesional.

Recomendaciones:

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Deficiente b) Baja c) Regular d) Buena e) Muy buena

Nombres y Apellidos	RONAL RIVEROS CARHUAPOMA	DNI N°	81268620
Código de Colegiatura.	024 - 183	Teléfono/ Celular	949859112
Título profesional/ Especialidad	CONTABILIDAD		
Grado Académico	TITULADO		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
HUANCAVELICA

[Firma]

CPC. Ronald Rivera Carhuapoma
SUB GERENTE DE LOGISTICA Y PATRIMONIO

Lugar y fecha HUANCAVELICA, ABRIL 2014.

III. OPINIÓN PARA APLICAR EL INSTRUMENTO:

Qué aspectos se tienen que modificar, aumentar o suprimir en los instrumentos de investigación:

.....
.....
.....

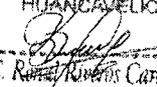
IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

86

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Deficiente b) Regular c) Buena
a) Muy buena e) Excelente

V. DATOS GENERALES DEL EXPERTO INFORMANTE:

Nombres y Apellidos	ROMAL RIVEROS CAERUAPOMA	DNI N°	41263620
N° de Colegiatura	024-183	Teléfono/ Celular	949859112
Título profesional/ Especialidad	CONTABILIDAD		
Grado Académico	TITULADO		
Mención	CONTABILIDAD		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
HUANCAMELICA

CPC. Romal Riveros Caerupoma
SUS GERENTE DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
Lugar y fecha ... HUANCAMELICA ... ABRIL 2014 ...



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 095-2015-FCE-R-UNH

Huancavelica, 06 de Febrero del 2015.

VISTO:

La Hoja de Trámite con Proveído N° 363 de la Facultad de Ciencias Empresariales, de fecha 05-02-2015; solicitud del Bachiller **ANGEL ZUÑIGA PARI**, mediante la cual solicita se le declare expedito para Optar el Título Profesional de Contador Público; y:

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 8° de la ley N° 30220 dice El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de Gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, en concordancia al Artículo N° 83° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado por la Asamblea Estatutaria en sesión del día 17 de diciembre de 2014 prescribe, otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y Título Profesional a nombre de la nación aprobados en cada facultad y escuela de posgrado. En los grados y títulos de las carreras profesionales o programas de posgrado acreditados se mencionara tal condición.

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo N° 85° del Estatuto Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado mediante la Asamblea Estatutaria en sesión del día 17 de diciembre de 2014 con resolución N° 001-2014-AE-UNH de fecha 18-12-2014, prescribe para obtener el título profesional se requiere: contar con el grado académico de bachiller obtenido en la Universidad Nacional de Huancavelica, la aprobación de una tesis preferentemente o trabajo de suficiencia profesional y; demás requisitos exigidos en el reglamento de Grados y Títulos de la UNH.

Que, según la Décima Tercera disposición complementaria transitoria. De la ley N° 30220 dice Los estudiantes que a la entrada en vigencia de la presente Ley, se encuentren matriculados en la universidad no están comprendidos en los requisitos establecidos en el artículo 45° de la presente. Así mismo la disposición transitoria del estatuto de la UNH dice los estudiantes que a la entrada en vigencia de la ley número 30220, se encuentren matriculados en la UNH no están comprendidos en los requisitos establecidos para titulación del presente estatuto, el mismo tratamiento se aplicará para los egresados.

Que, de conformidad al Artículo 18° del Reglamento de Grados y Títulos aprobado mediante Resolución N° 0574-2010-R-UNH, la Resolución de Expendito es conferido por las respectivas Facultades de la Universidad Nacional de Huancavelica, y habiendo cumplido el interesado con los requisitos establecidos en el Artículo N° 19° del mismo Reglamento de Grados y Títulos

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 067-2014-FCE-R-UNH- de fecha 11 de Febrero del 2014 se aprobó el Proyecto de Tesis Titulado: **"EL PORTAL WEB OBSERVATORIO MYPE Y SU RELACIÓN CON EL NIVEL DE COMPRAS PÚBLICAS A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE HUANCAMELICA-AÑO 2010"**; presentado por **ANGEL ZUÑIGA PARI**.

De conformidad al Libro de Acta de Sustentación de Tesis de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad fecha 28-01-2015 y el Acta de Sustentación de Informe Final de Tesis emitido por el **MG.CPCC. MAGNO FRANCISCO FLORES PALOMINO**; Presidente de los Miembros del Jurado; donde el resultado final de la sustentación fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

En uso de las atribuciones establecidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, el Decano de la Facultad;

RESUELVE:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



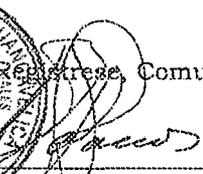
SECRETARIA DOCENTE

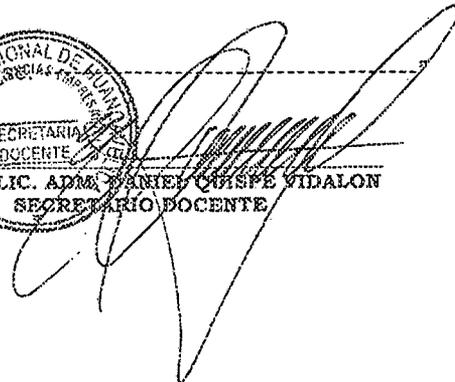
RESOLUCIÓN Nº 095- 2015-FCE-R-UNH

Huancavelica, 06 de Febrero del 2015

ARTICULO 1º. DECLARAR EXPEDITO, para optar el Título Profesional de Contador Público al Bachiller ANGEL ZUÑIGA PARI.

ARTICULO 2º. ELEVAR, la Presente Resolución al Consejo de Facultad, para su aprobación, adjuntando el expediente del Bachiller referido en el artículo primero de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MSc. LUIS JULIO PALACIOS AGUILAR
DECANO (e)


LIC. ADM. DANIEL CASPE VIDALON
SECRETARIO DOCENTE

C.c.
DFCE.
EAP. Cont.
EXPEDIENTE.
Archivo.



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 062-2015-FCE-UNH

Huancavelica, 23 de Enero del 2015.

VISTO:

Hoja de Tramite N° 0216 de fecha 22-01-2015, Solicitud S/N. presentado por el bachiller **ANGEL ZUÑIGA PARI**; pidiendo reprogramación de fecha y hora para sustentación de tesis para Optar el Título Profesional de Contador Público; y:

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 8° de la ley N° 30220 dice El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, en concordancia al Artículo N° 83° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado por la Asamblea Estatutaria en sesión del día 17 de diciembre de 2014 prescribe, otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y Título Profesional a nombre de la nación aprobados en cada facultad y escuela de posgrado. En los grados y títulos de las carreras profesionales o programas de posgrado acreditados se mencionara tal condición.

Que, según la Décima Tercera disposición complementaria transitoria. De la ley N° 30220 dice Los estudiantes que a la entrada en vigencia de la presente Ley, se encuentren matriculados en la universidad no están comprendidos en los requisitos establecidos en el artículo 45° de la presente. Así mismo la disposición transitoria del estatuto de la UNH dice los estudiantes que a la entrada en vigencia de la ley número 30220, se encuentren matriculados en la UNH no están comprendidos en los requisitos establecidos para titulación del presente estatuto, el mismo tratamiento se dará para los egresados.

Que, en virtud al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado con Resolución N° 574-2010-R-UNH, en su Artículo N° 39 el graduado es declarado Apto para sustentación (por unanimidad o mayoría), solicitará al Decano de la Facultad para que fije lugar, fecha y hora para la sustentación. La Decanatura emitirá la Resolución fijando fecha hora y lugar para la sustentación, asimismo entregará a los jurados el formato del acta de evaluación.

De acuerdo al informe N°03-2015-MFFP-EAPC-FCE-UNH de fecha 22-01-2014 el presidente Mg MAGNO FRANCISCO FLORES PALOMINO emite el acta de suspensión del proceso de sustentación de tesis del bachiller ANGEL ZUÑIGA PARI.

Que con Oficio N° 006-2015-EAPC-DFCE/UNH de fecha 08-01-2015, emite el Informe N° 017-2014-MFFP-EAPC-FCE-UNH de fecha 17-11-2014, los docentes miembros del jurado evaluador emiten informe de aprobación del informe final de tesis titulado "EL PORTAL WEB OBSERVATORIO MYPE Y SU RELACIÓN CON EL NIVEL DE COMPRAS PÚBLICAS A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE HUANCAVELICA-AÑO 2010"; dando pase a sustentación.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- REPROGRAMAR la fecha y hora para la Sustentación Via Tesis titulada: "EL PORTAL WEB OBSERVATORIO MYPE Y SU RELACIÓN CON EL NIVEL DE COMPRAS PÚBLICAS A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE HUANCAVELICA-AÑO 2010"; presentado por el bachiller **ANGEL ZUÑIGA PARI** para el día miércoles 28 de enero del 2015 a horas 03:00 p.m. en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Empresariales.



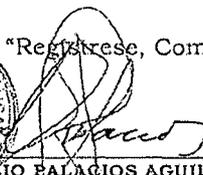
SECRETARIA DOCENTE

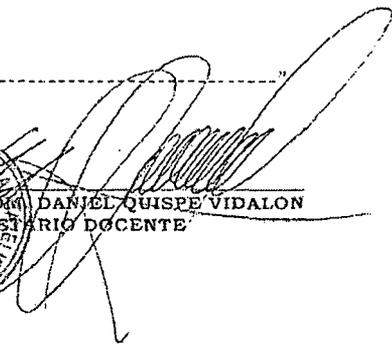
RESOLUCIÓN N° 062-2015-FCE-UNH

Huancavelica, 23 de Enero del 2015

ARTICULO 2° ENCARGAR al Presidente del Jurado el cumplimiento de la presente Resolución y la remisión del acta y documentos sustentatorios al Decanato para su registro y trámite correspondiente.

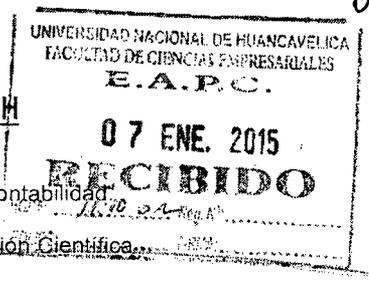
"Regístrese, Comuníquese y Archívese. -----"


MSc. LUIS JULIO FALACIOS AGUILAR
DECANO (e)


LIC. ADM. DANIEL QUISPE VIDALON
SECRETARIO DOCENTE

Cc.
DFEC.
JURADOS
ARCHIVOS

04



INFORME N° 017-2014-MFFP-EAPC-FCE-UNH

A : MG. CPCC EMILIANO REYMUNDO SOTO
 Director de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad
 DEL : Miembros del Jurado Calificador
 ASUNTO : Informe de APROBACION del trabajo de Investigación Científica
 REF. : Resolución N° 0606-2014-FCE-R-UNH
 Art. 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNH
 FECHA : Huancavelica, 17 de noviembre del 2014

Mediante el presente nos dirigimos a su despacho a fin de informar que, en nuestra condición de miembros del jurado calificador respecto al asunto indicado, el mismo que detallamos a continuación:

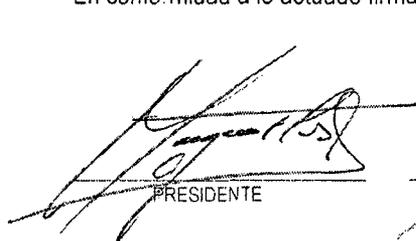
3. De conformidad a la resolución de la referencia se ratifica a los miembros del jurado calificador del trabajo de investigación titulado **"EL PORTAL WEB OBSERVATORIO MYPE Y SU RELACION CON EL NIVEL DE COMPRAS PUBLICAS A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE HUANCAMELICA - AÑO 2010"**, presentado por el Bachiller en Contabilidad: **Angel ZUÑIGA PARI**

Conformado por:
 PRESIDENTE: MG. CPCC. MAGNO FRANCISCO FLORES PALOMINO
 SECRETARIO: CPCC. VICENTE LUIS TORRES ALVA
 VOCAL: CPCC. ANDRES JESUS RAMIREZ LAURENTE.
 SUPLENTE: CPCC. LUIS ALBERTO MEDINA HERNANDEZ.

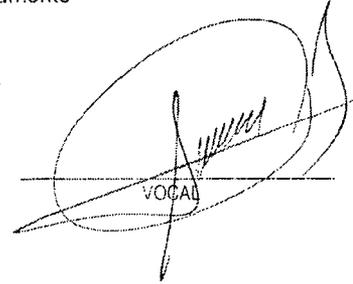
4. Los miembros del jurado calificador dan a conocer sus apreciaciones procediéndose a su análisis. Luego, de una amplia evaluación proceden a emitir su resultado, siendo como sigue:
 PRESIDENTE: APROBADO
 SECRETARIO: APROBADO
 VOCAL: APROBADO.

3. De conformidad al Art. 38° del Reglamento de Grados y Títulos vigente, los miembros del jurado dictaminan que la TESIS **PASE A SUSTENTACION**. Se emite el presente informe conjunto a fin de que continúe con el trámite que corresponde al Reglamento de Grados y Títulos, se adjunta:
 - Un ejemplar del Informe Final de Investigación
 - Expediente en folios (02).

En conformidad a lo actuado firmamos al pie del presente documento


 PRESIDENTE


 SECRETARIO


 VOCAL



RESOLUCIÓN N° 0606-2014-FCE-R-UNH

Huancavelica, 16 de Setiembre del 2014.

VISTO:

Hoja de Tramite del Decanato N° Proveído N° 2554 de fecha 15-09-2014; Oficio N° 0702-2014-EAPC-DFCE/UNH de fecha 12-09-14, Informe N° 021-LAGM-EAPC-FCE-UNH de fecha 29-08-2014; solicitud S/N. presentado por el Bachiller en Ciencias Contables **ANGEL ZUÑIGA PARI**; solicitando la Ratificación de los Miembros del Jurado, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo prescrito por el Artículo 22° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado mediante Resolución N° 459-2003-R-UNH, modificado en Asamblea Universitaria el 27-12-2006-R-UNH las Facultades gozan de autonomía académica, normativa, gubernativa, administrativa y económica.

Que; el Artículo 172° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica prescribe que el Título Profesional o Licenciatura se obtiene por una de las modalidades que establece la Ley, posterior al grado de Bachiller y los demás requisitos contemplados en el Reglamento de la Facultad.

Que, el Artículo 36° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe una vez elaborada el informe y aprobado por el docente el asesor, el informe de investigación será presentado en tres ejemplares anillados a la Escuela Académico Profesional correspondiente, pidiendo revisión y declaración de apto para sustentación, por los jurados.

Que, el Artículo 37° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe que la Escuela Académico Profesional estará integrado por tres docentes ordinarios de la especialidad o afin con el tema de investigación. El jurado será presidido por el docente de mayor categoría y/o antigüedad. La escuela comunicara al Decano de la Facultad para que este emita la resolución correspondiente

Que, el Artículo 38° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe el Jurado nombrado después de revisar el trabajo de investigación dictaminara en un plazo no mayor de 10 días hábiles, disponiendo su pase a sustentación o devolución para su complementación y/o corrección.

Que mediante Informe N° 002-2014-AT-EAPC-FCE-UNH de fecha 09-09-2014 emitido por el docente asesor **LIC. LUIS ANGEL GUERRA MENENDEZ**, donde emite el resultado final de **APROBACIÓN** de la Tesis Titulada: **"EL PORTAL WEB OBSERVATORIO MYPE Y SU RELACION CON EL NIVEL DE COMPRAS PUBLICAS A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE HUANCAMELICA- AÑO-2010"**; presentado por los Bachilleres en Ciencias Contables **ANGEL ZUÑIGA PARI** para optar el Título Profesional de Contador Público.

En uso de las atribuciones establecida por el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, el Decano de la Facultad;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° RATIFICAR a los Miembros de Jurado para la Revisión del informe final de la tesis titulada: **EL PORTAL WEB OBSERVATORIO MYPE Y SU RELACIÓN CON EL NIVEL DE COMPRAS PÚBLICAS A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE HUANCAMELICA- AÑO-2010"**; presentado por los Bachilleres en Ciencias Contables **ANGEL ZUÑIGA PARI** para optar el Título Profesional de Contador Público; a los siguientes docentes:





SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 0606-2014-FCE-R-UNH

Huancavelica, 16 de Setiembre del 2014.

- | | |
|---------------------------------------|------------|
| • Mg. Magno Francisco FLORES PALOMING | Presidente |
| • CPCC. Vicente Luis TORRES ALVA | Secretario |
| • CPCC. Andrés Jesús RAMIREZ LAURENTE | Vocal |
| • CPCC. Luis Alberto MEDINA HERNANDEZ | Suplente |

ARTÍCULO 2°.- ELÉVESE el presente documento a las instancias pertinentes.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a los interesados para su conocimiento y demás fines.



Regístrese, Comuníquese y Archívese.

[Signature]

MG. LUIS JULIO PALACIOS AGUILAR
DECANO (e)



[Signature]

LIC. ADM. DANIEL QUISPE VIDALÓN
SECRETARIO DOCENTE

C.c.
DFEC.
Interesados
Archivo



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 067-2014-FCE-R-UNH

Huancavelica, 11 de Febrero del 2014.

VISTO:

Oficio Transcriptorio N° 084-2014-SD-FCE-R-UNH de fecha 11-02-2014, Oficio N° 073-2014-EAPC-DFCE/UNH de fecha 30-01-2014, solicitud de modificación de título de proyectos de investigación, Informe N° 001-2011-AJT-EAPC-FCE-UNH de fecha 27-04-2011, Informe N° 001-2012-AJT-EAPC-FCE-UNH de fecha 23-03-2012, emitido por el docentes -asesor y miembros jurados pidiendo Aprobación del Proyecto de Investigación presentado por **ANGEL ZUÑIGA PARI**; y:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo prescrito por el Artículo 22° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado mediante Resolución N° 459-2003-R-UNH, modificado en Asamblea Universitaria el 27-12-2006-R-UNH las Facultades gozan de autonomía académica, normativa, gubernativa, administrativa y económica.

Que, el Artículo 172° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica prescribe que el Título Profesional o Licenciatura se obtiene por una de las modalidades que establece la Ley, posterior al grado de Bachiller y los demás requisitos contemplados en el Reglamento de la Facultad.

Que, el Artículo 37° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe que la Escuela Académica Profesional estará integrado por tres docentes ordinarios de la especialidad o afin con el tema de investigación. El jurado será presidido por el docente de mayor categoría y/o antigüedad. La escuela comunicara al Decano de la Facultad para que este emita la resolución correspondiente.

Que, el Artículo 34° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe el Proyecto de Investigación aprobado, será remitido al Decanato, para que esta emita Resolución de aprobación e inscripción; previa ratificación del consejo de facultad; el graduado procederá a desarrollar el trabajo de investigación, con la orientación del Profesor Asesor. El docente asesor nombrado es responsable del cumplimiento de la ejecución y evaluación del trabajo de investigación.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 23733 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica.

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del día 11-02-14;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1° ARTÍCULO 1°.-MODIFICAR el Título del Proyecto de Investigación Científica en la Resolución N° 0138-2011-FCE-R-UNH de fecha 31 de Marzo del 2011.

ARTICULO 2° APROBAR e INSCRIBIR el Proyecto de Investigación Científica titulado: **“EL PORTAL WEB OBSERVATORIO MYPE Y SU RELACIÓN CON EL NIVEL DE COMPRAS PÚBLICAS A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE HUANCAMELICA-AÑO 2010”**; presentado por **ANGEL ZUÑIGA PARI**.

ARTÍCULO 3° Elévase el presente documento a las instancias pertinentes.

ARTÍCULO 4° Notifíquese a los interesados para su conocimiento y demás fines.



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 067-2014-FCE-R-UNH

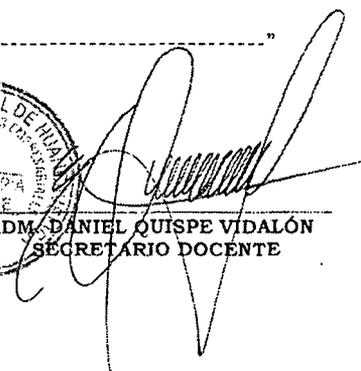
Huancavelica, 11 de Febrero del 2014

"Regístrese, Comuníquese y Archívese. -----"




MGALUIS JULIO PALACIOS AGUILAR
DECANO (e)




LIC. ADM. DANIEL QUISPE VIDALÓN
SECRETARIO DOCENTE

C.c.
DFEC.
INTERESADOS



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 138-2011-FCE-UNH

Huancavelica, 31 de Marzo del 2011.

VISTO:

El Oficio N° 099-2011-EAPC-DFCE-VRAC/UNH de fecha 25 de Marzo del 2011, emitido por el Director de la EAP de Contabilidad; y la solicitud del Bachiller **Ángel ZUÑIGA PARI**, mediante la cual solicita la designación de docente asesor y jurados, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo prescrito por el Artículo 22° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado mediante Resolución N° 459-2003-R-UNH, modificado en Asamblea Universitaria el 27-12-2006-R-UNH las Facultades gozan de autonomía académica, normativa, gubernativa, administrativa y económica.

Que, el Artículo 172° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica prescribe que el Título Profesional o Licenciatura se obtiene por una de las modalidades que establece la Ley, posterior al grado de Bachiller y los demás requisitos contemplados en el Reglamento de la Facultad.

Que, el Artículo 25° y 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, Aprobado con Resolución N° 724-2010-R-UNH de fecha 08-07-2010 en lo que establece la Escuela Académica Profesional, propondrá a un docente nombrado como asesor y comunicará al Decano para que éste emita la resolución de designación correspondiente.

Que, de acuerdo al Artículo 1° de la Resolución N° 0969-2010-FCE-UNH de fecha 08 de Noviembre del 2010, donde se ratifica el Plan de Trabajo y el Reglamento del II Curso de Titulación con elaboración de Tesis de Investigación para optar el Título Profesional de Contador Público de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Nacional de Huancavelica.

Que, de acuerdo al Artículo N° 119 inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, es función del Decano cumplir y hacer cumplir el reglamento, los planes de desarrollo y funcionamiento de la Facultad, y por tanto tiene la potestad de emitir la presente Resolución; por consiguiente:

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.-RATIFICAR la designación al **Lic. Luis Ángel, GUERRA MENENDEZ** como Asesor del Proyecto de Investigación Científica Titulada **"EL PORTAL ELECTRONICO OBSERVATORIO MYPE Y SU INFLUENCIA EN LA PARTICIPACION DE LAS MYPE DEL DISTRITO DE HUANCAVELICA EN LAS COMPRAS ESTATALES EN EL AÑO 2010"** presentado por el bachiller **Ángel ZUÑIGA PARI**.

ARTICULO 2°.-RATIFICAR la designación de los Miembros de Jurado Proyecto de Investigación Científica **"EL PORTAL ELECTRONICO OBSERVATORIO MYPE Y SU INFLUENCIA EN LA PARTICIPACION DE LAS MYPE DEL DISTRITO DE HUANCAVELICA EN LAS COMPRAS ESTATALES EN EL AÑO 2010"** presentado por el bachiller **Ángel ZUÑIGA PARI**.

- | | |
|--|------------|
| • MG.CPCC. Magno Francisco FLORES PALOMINO | Presidente |
| • CPCC. Vicente Luis TORRES ALVA | Secretario |
| • CPCC Andrés Jesús RAMIREZ LAURENTE | Vocal |
| • CPCC. Luis Alberto. MEDINA HERNANDEZ | Suplente |

ARTICULO 3°.- Elévase el presente documento a las instancias pertinentes.

ARTICULO 4°.- Notifíquese a los interesados para su conocimiento y demás fines.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 138-2011-FCE-UNH

Huancavelica, 31 de Marzo del 2011.



"Regístrese, Comuníquese y Archívese."

MG. C.POC. MAGNO FRANCISCO FLORES PALOMINO
DECANO



MG. C.POC. EMILIANO REYMUNDO SOTO
SECRETARIO DOCENTE

c.c..
DFEC.
EAP. Adm.
DOCENTE ASESOR (ADJUNTO PLAN)
Archivo